

Catálogo de Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional



APCI

Agencia Peruana de Cooperación Internacional

A large, dark red graphic on the left side of the page depicts two hands holding a globe. The hands are rendered in a stylized, almost abstract manner, with fingers spread. The globe is positioned between the two hands, and the entire graphic is set against a dark red background. The graphic is partially obscured by a white diagonal line that runs from the top left towards the bottom right.

Catálogo de Oferta Peruana de
Cooperación Técnica
Internacional

2011

Créditos

Catálogo de Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional

Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI

Lima - Perú. Julio 2011

Presidente de la República
Alan García Pérez

Ministro de Relaciones Exteriores
José Antonio García Belaunde

Director Ejecutivo de la Agencia
Peruana de Cooperación Internacional
Carlos Pando Sánchez

Directora de Gestión y Negociación Internacional
Paola Bustamante Suárez

Director de Políticas y Programas
Jorge Nuñez Butrón

Director de Operaciones y Capacitación (e)
Javier de Cossío de Asín

Director de Fiscalización y Supervisión
Alberto Pinillos Vega

Editor:
Dirección de Gestión y Negociación Internacional

Colaboradores:
**Equipo Sur – Sur de la Dirección de Gestión
y Negociación Internacional**
Soledad Bernuy Morales
Yulissa Llanque Leandro

Elaboración de textos:
Julio Gamero Requena
Eduardo Toche Medrano

Revisión Técnica:
Paola Bustamante Suárez

Editado por:
Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI
Av. José Pardo 261, Miraflores

Cuidado de Edición:
Liliana Marchena Reátegui

Diseño e Impresión:
Cecosami Pre Prensa e Impresión Digital
Calle Los Plateros N° 142, Urb. El Artesano, Ate Vitarte

ISBN: 978-612-45573-3-0
Hecho el Depósito Legal en la
Biblioteca Nacional del Perú N° 2011-08976
Primera Edición: 2000 unidades

Índice

| | |
|--|-----------|
| PRESENTACIÓN | 5 |
| 1. LA COOPERACIÓN SUR-SUR | 8 |
| 1.1 Contexto Mundial | 9 |
| 1.2 La Cooperación Sur-Sur y países de renta media | 15 |
| 1.3 La Cooperación Triangular | 19 |
| 2. EL PERÚ Y LA COOPERACIÓN SUR-SUR | 24 |
| 2.1 Conceptualización | 25 |
| 2.2 Mecanismos y herramientas de política | 28 |
| 2.3 Descripción de las principales modalidades | 29 |
| 2.4 Principales países con los que se han realizado acciones de cooperación en los últimos años | 31 |

Presentación

| | |
|---|-----------|
| 3. OFERTA PERUANA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL | 32 |
| 3.1 Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional | 33 |
| Sector Agricultura | 36 |
| Sector Ambiente | 46 |
| Sector Ciencia, Tecnología e Innovación | 52 |
| Sector Cooperación Internacional | 56 |
| Sector Comercio Exterior y Turismo | 60 |
| Sector Cultura | 66 |
| Sector Economía y Finanzas | 70 |
| Sector Educación y Formación Técnica y Profesional | 76 |
| Sector Energía y Minas | 82 |
| Sector Justicia y Control Gubernamental | 86 |
| Sector Mujer y Desarrollo Social | 94 |
| Sector Presidencia del Consejo de Ministros | 98 |
| Sector Producción | 108 |
| Sector Salud | 118 |
| Sector Trabajo y Empleo | 126 |
| Sector Transportes y Comunicaciones | 132 |
| Sector Vivienda y Construcción | 136 |
| Universidad Nacional de Ingeniería | 140 |

Durante la última década, luego de ser suscrita la emblemática Declaración de París y de ser acordado el Programa de Acción de Accra, el debate entre los diferentes actores del proceso de la eficacia de la ayuda ha estado marcado, directa o indirectamente, por la nítida presencia de la Cooperación Sur-Sur, modalidad de la cual el Perú ha sido usuario desde la suscripción del Plan de Acción de Buenos Aires en 1978, fundamentalmente como país receptor.

Paralelamente ha dicho debate, nuestro país ha alcanzado un alto nivel de crecimiento económico, con una significativa disminución de la pobreza y logrando altos niveles de desarrollo sectoriales, lo que hace posible la consolidación de una oferta peruana de cooperación técnica.

En el marco de la política exterior del estado peruano, y como parte de los lineamientos de gestión para la Agencia Peruana de Cooperación Internacional APCI, formulados en Agosto de 2008, planteamos la necesidad de perfilar al Perú como un país cooperante técnico en el marco de la cooperación Sur-Sur. Iniciada la estrategia para obtener dicho resultado, podemos dar cuenta satisfactoria del camino recorrido: empezamos posicionando al Perú en los foros internacionales de cooperación Sur-Sur; elaboramos el catálogo de oferta peruana de cooperación técnica que acá presentamos; definimos la necesidad de contar con un Fondo Nacional para la Cooperación Sur-Sur; y, sobretodo, garantizamos el cumplimiento de lo acordado en las comisiones mixtas, como compromisos peruanos de oferta de cooperación, particularmente para Centro y Sudamérica.

Para efectos de la presente publicación, nos propusimos a recopilar y sistematizar la posible oferta de cooperación de los diferentes sectores del estado peruano: ministerios, organismos públicos ejecutores y técnicos especializados, institutos de investigación y universidades públicas. Consolidada dicha información, ésta fue validada y sistematizada para ser puesta a consideración de los países receptores de esta asistencia técnica y de la comunidad cooperante mundial.

Por el trabajo desarrollado debemos agradecer a los equipos técnicos de las instituciones públicas peruanas que colaboraron; a los consultores que validaron la sistematización, Julio Gamero Requena y Eduardo Toche Medrano; y en particular a nuestra Dirección de Gestión y Negociación Internacional de APCI, dirigida por Paola Bustamante Suárez, que hizo posible esta publicación.

Durante los últimos cincuenta años, el Perú ha recibido cooperación de los países del norte; a partir de ahora podemos afirmar, con legítimo orgullo, que también somos país ofertante de cooperación técnica hacia los países del Sur.

Carlos Pando Sánchez
Director Ejecutivo de APCI

1. La Cooperación Sur-Sur

1.1 Contexto Mundial

El 12 de setiembre de 1978, en Buenos Aires, Argentina, las delegaciones de 138 Estados adoptaron, por consenso, un Plan de Acción¹ para promover e implementar la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD), en el marco de Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Técnica para el Desarrollo. En diciembre de ese año, es decir, sólo dos meses después, la Asamblea General resolvió hacer suyo el referido Plan, instando a los gobiernos que formaban parte del sistema ONU a aplicar sus recomendaciones. Desde entonces, la Asamblea General reafirmó, mediante varias decisiones y resoluciones, la vigencia e importancia de la CTPD, lo que quedó reafirmado cuando esto mismo fue adoptado por el Consejo Económico y Social (ECOSOC) y la Junta Ejecutiva del PNUD, creándose además el Comité de Alto Nivel sobre la CTPD.

En ese sentido, el Plan de Acción se convirtió en el documento referencial por excelencia de lo que

en los años venideros empezó a denominarse Cooperación Sur-Sur. En efecto, no hay duda que es el instrumento más exhaustivo y debatido que existe sobre la materia -lo que no debe extrañar-, en tanto sintetizó cinco años de análisis detallado sobre las posibilidades de cooperación técnica entre países en desarrollo, que comprometió diversos foros y un número muy grande de especialistas, funcionarios públicos y autoridades de todo el mundo.

Respecto a Latinoamérica, debe recordarse que entre los antecedentes que finalmente se resumieron en la Conferencia de Buenos Aires, estuvieron cuatro reuniones preparatorias en las que los países de la región elaboraron una posición conjunta: la Reunión Regional sobre CTPD en Lima (1976), el Programa de Acción para la promoción de CTPD (1976), la Reunión de Funcionarios Responsables de la Cooperación Técnica de los Países de América Latina (1977) y la Reunión de Coordinación Latinoamericana realizada bajo el marco del Sistema Económico Latinoamericano (SELA)².

¹ Ver, <http://southsouthconference.org/wp-content/uploads/2009/10/BAPA.pdf>

² Alejandra Kern (et. al.): Escenarios y desafíos de la cooperación Sur-Sur a 30 años de la Declaración de Buenos Aires. Documento de trabajo 1. Escuela de Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín. Buenos Aires, octubre 2009. En, http://www.unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/centros/centro_CICI+D/Cuaderno1.pdf

En suma, este documento fue la plataforma desde donde se levantaron cambios fundamentales en los enfoques hasta ese momento vigentes en la ayuda para el desarrollo, poniendo un énfasis inédito en las dimensiones nacionales y la autosuficiencia mancomunada de los países del sur, como bases de un nuevo orden económico internacional. Así, el concepto de cooperación entre países en desarrollo ingresó, formalmente, en el ámbito multilateral de las Naciones Unidas en dicho evento.

Un aspecto que debe remarcarse es la amplitud del campo que abarcaba la CTPD, afirmándose que:

“La cooperación técnica entre los países en desarrollo ha surgido como una nueva dimensión de la cooperación internacional para el desarrollo, que expresa la determinación del mundo en desarrollo de alcanzar la capacidad nacional y colectiva de valerse de sus propios medios, y la necesidad de crear el nuevo orden económico internacional”³.

Sin embargo, esta aparente laxitud traslucía cuestiones cruciales para lo que vendría después. Por ejemplo, legitimó la palabra “cooperación” en reemplazo del término “asistencia”, que era de uso común hasta ese momento en el ámbito de las relaciones “norte-sur”. De esta manera, se remarcó el concepto de simetría, dejando de lado la noción de

“transferencia”, destacándose la búsqueda de “beneficios mutuos” en este proceso⁴.

En segundo lugar, el “sur” no fue una referencia geográfica, sino la denominación de un ámbito que estaba inserto en un denominador común que homologaba a todos los países del mundo, y que para el caso fue la noción de “desarrollo”. En esa línea, estaban los que habían alcanzado tal “desarrollo” y los que estaban en proceso hacia el mismo.

Otro aspecto relevante fue la importancia que se le otorgó a una modalidad específica de cooperación: la cooperación técnica. Con ello quedaba planteada la distinción entre cooperación financiera y técnica, poniéndose de lado la primera -vista como transferencia de capital-, en tanto se entendió que los países en desarrollo carecían precisamente de este recurso.

En cuanto a la cooperación técnica, esta era considerada como un instrumento para la construcción y promoción de una mayor y más efectiva cooperación entre los países en desarrollo, en tanto permitía “...crear, adquirir, adaptar, transferir y compartir conocimientos y experiencias en beneficio mutuo y para lograr la autosuficiencia nacional y colectiva, que son esenciales para su desarrollo social y económico”⁵.

El aumento de la cooperación técnica entre los países desarrollados era “... necesario para la transferencia de tecnologías apropiadas, así como para la transferencia de tecnologías avanzadas y experiencia de otros que tienen clara ventaja. Otras contribuciones de los países desarrollados son necesarias para la mejora de las capacidades tecnológicas de los países en desarrollo, mediante el apoyo a las instituciones pertinentes en esos países”⁶.

Durante el decenio de 1980, se hicieron esfuerzos sistemáticos por acelerar los intercambios de CTPD en las diversas esferas que identificó el Plan de Acción de Buenos Aires, mediante actividades de promoción y concientización, así como con la ejecución de programas y proyectos en una amplia gama de sectores, incluidos los individualizados en el Programa de Acción para la Cooperación Económica entre los Países no alineados y otros países en desarrollo y el Programa de Acción de Caracas sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo, aprobado por la Conferencia de Alto Nivel sobre la Cooperación Económica entre Países en Desarrollo, en mayo de 1981.

Sin embargo, el contexto que enmarcó la elaboración del Plan de Acción de Buenos Aires varió sustancialmente a fines de la década siguiente, ya que repercutieron significativamente en la cooperación

multilateral para el desarrollo tradicional, lo que a su vez tuvo importantes consecuencias para las perspectivas hacia delante de la CTPD. En ese sentido, el carácter universal que adquirió rápidamente la economía de mercado y las estructuras de producción, intensificado por la importancia cada vez mayor que se asignó a la creación de un régimen de comercio internacional liberalizado, planteó problemas y oportunidades a los países en desarrollo. Asimismo, el derrumbe del sistema soviético generó nuevas demandas a la comunidad internacional para que preste asistencia económica y técnica a los nuevos estados que surgieron, con el fin de sentar las bases de su transformación en economías de mercado. Además, se escenificó un notable aumento del número de sociedades en conflicto, que exigieron esfuerzos humanitarios y de mantenimiento de la paz, imponiendo responsabilidades nuevas y urgentes a los donantes tradicionales. Así, la necesidad de asignar recursos a estas nuevas actividades, junto con las limitaciones fiscales cada vez mayores que debían enfrentar algunos países desarrollados, actuaron a favor de la disminución de los recursos disponibles para la cooperación tradicional para el desarrollo⁷.

De igual manera, también empezó a escenificarse una ampliación sin precedentes en el alcance de las relaciones económicas internacionales, basada en la

³ Ver, <http://southsouthconference.org/wp-content/uploads/2009/10/BAPA.pdf>

⁴ Alejandra Kern (et. al.): op. cit.

⁵ Ver, <http://southsouthconference.org/wp-content/uploads/2009/10/BAPA.pdf>

⁶ Idem.

⁷ Comité de Alto Nivel encargado de examinar la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo: Nuevas orientaciones de la cooperación técnica entre los países en desarrollo. ONU, abril 1995. Ver, <http://southsouthconference.org/wp-content/uploads/2009/10/New-Directions-Spanish.pdf>

12

revolución de los medios de comunicación e información, que dio lugar a un mundo cada vez más interdependiente y que aumentó, considerablemente, el volumen de las transacciones económicas.

Como podrá deducirse, esta situación generó un mayor interés hacia la CTPD como instrumento para promover un nuevo sistema de participación e intercambio entre dichos países, cuyas directrices quedaron plasmadas en el informe de la Comisión del Sur, titulado *The Challenge to the South*, publicado en 1990. Así, teniendo en cuenta los cambios en la cooperación para el desarrollo y las repercusiones cada vez más amplias de las innovaciones tecnológicas, se impuso la necesidad de modificar significativamente la orientación de la CTPD para que ésta respondiera eficazmente a los nuevos problemas.

Ahora bien, la respuesta de los países en desarrollo a estos retos dependió de la situación económica y el nivel de desarrollo que habían alcanzado. De esta manera, las diferencias económicas y tecnológicas existentes entre ellos, aunque fueron un registro negativo, también aumentaron las posibilidades de cooperación mutua, puesto que los países en desarrollo, económicamente más adelantados, estaban en condiciones de transferir a otros países, con menos desarrollo relativo, sus conocimientos especializados y su experiencia, inclusive técnicas nuevas e innovadoras de organización y producción

industrial, así como la aplicación creativa de tecnologías con las que han obtenido buenos resultados en la tarea de aumentar la productividad y competitividad de sus propias economías⁸.

Sin embargo, aunque eran innegables los avances que la CTPD había obtenido hasta el momento, existía una fuerte percepción entre los países en desarrollo de considerar que la CTPD era una modalidad de cooperación técnica menos conveniente en comparación con los intercambios tradicionales Norte-Sur, limitando las potencialidades que manifestaba esta modalidad.

Fue así como se identificaron nuevos temas y prioridades (comercio e inversión, deuda externa, medio ambiente, alivio de la pobreza, producción y empleo; coordinación de políticas macroeconómicas, y la gestión de la asistencia). De igual manera, empezó a impulsarse una reorientación de las intervenciones para el desarrollo sobre la base de una participación de más largo plazo y, como consecuencia de ello, una menor diferenciación entre las actividades de promoción y las operativas en el marco de la CTPD. Sumado a ello, se estimó la conveniencia de modificar el apoyo a intervenciones catalizadoras excepcionales y reemplazarlas por la contribución de aportaciones a largo plazo, aunque de modo selectivo. También se debería vigilar de cerca y respaldar la eficacia de los resultados de las intervenciones de CTPD.

⁸ Ídem.

Todo ello debía superar los problemas pendientes. Hasta ese momento, la CTPD consistía en un conjunto de actividades de carácter polifacético realizadas por una amplia gama de participantes (gobiernos nacionales, instituciones regionales, organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado); por tanto, los esfuerzos debían dirigirse a asegurar una mayor vinculación entre las diversas actividades, a fin de lograr mayor eficiencia para superar la excesiva fragmentación de esfuerzos y una escasa efectividad en el uso de los recursos.

Las condiciones para avanzar en ese sentido también fueron remarcadas en el documento de 1995, entre ellas:

- A. Los países receptores deben enunciar claramente su política nacional en materia de CTPD, como se subrayó en la estrategia para la CTPD en el decenio de 1990, y que el Comité de Alto Nivel hizo suya en su octavo periodo de sesiones.
- B. Los países deben tener una idea clara de sus necesidades y capacidades, así como establecer mecanismos apropiados para aprovechar la transferencia y absorción de técnicas procedentes de otros países.

C. Para que se pueda utilizar la CTPD como instrumento importante del desarrollo en cualquier país, es esencial contar con una entidad establecida y competente, adecuadamente situada dentro de la estructura del gobierno y que tenga la responsabilidad de administrar el proceso de CTPD, incluida la supervisión de la aplicación de acuerdos celebrados con otros países como resultado de las actividades de equiparación de capacidad y necesidades patrocinadas por la Dependencia Especial para la CTPD⁹.

Transcurrida más de una década, Naciones Unidas notó una intensificación de la Cooperación Sur-Sur, que se explicaba por los excelentes resultados económicos de diversos países en desarrollo, un aumento de las actividades encaminadas a lograr la integración subregional y regional y la atención prestada a la reducción de la pobreza en el marco de iniciativas orientadas a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio¹⁰.

Sobre esta base se estimó que estaba surgiendo un nuevo panorama de desarrollo, cuya característica más resaltante era que las economías de algunos países en desarrollo estaban creciendo en los últimos años a un ritmo mucho más acelerado que las de los países desarrollados. En efecto, en 2005, la tasa global de crecimiento del producto interno

⁹ Ídem.

¹⁰ Comité de Alto Nivel sobre la cooperación Sur-Sur: Examen de los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción de Buenos Aires, la estrategia de nuevas orientaciones para la cooperación Sur-Sur y las decisiones del Comité. 15º período de sesiones. Nueva York, 29 de mayo a 1º de junio de 2007. En, http://southsouth-conference.org/wp-content/uploads/2009/10/A6239_Spa1.pdf

bruto (PIB) de los países en desarrollo fue, como promedio, del 6,4%, en comparación con la media mundial del 3,6%.

Incluso, el Sur no sólo era cada vez más rico en términos absolutos, sino que su impacto económico colectivo en la economía mundial también está aumentando considerablemente. Por ejemplo, el comercio Sur-Sur estaba creciendo con más rapidez que otras corrientes comerciales, a un ritmo del 12% anual, aproximadamente. La participación de los países en desarrollo en el comercio mundial aumentó del 24% al 33% entre los años 1990 y 2004. Aunque la mayoría de las exportaciones de los países en desarrollo seguía dirigiéndose hacia los países del Norte, el 43% de sus exportaciones ahora tenían como destino otros países en desarrollo.

Además, las corrientes de capital, en particular en inversiones extranjeras directas, también estaban creciendo más rápidamente entre los países en desarrollo que las corrientes entre el Norte y el Sur. El porcentaje de las corrientes mundiales de inversiones extranjeras directas, procedentes de los países en desarrollo, aumentó del 6,3% en 2003 al 15% en 2005.

Entonces, la cooperación Sur-Sur fue decisiva para que los excepcionales logros económicos de países como Brasil, China y la India (incluso, Chile, Malasia, Singapur, Sudáfrica y Tailandia) hayan tenido una incidencia considerable en las perspectivas de desarrollo de otros países del Sur.

En este contexto, el programa de Cooperación Sur-Sur se estaba ampliando considerablemente para incluir no sólo los sectores económicos y técnicos, sino también los de seguridad, buena gobernanza, salud y medio ambiente. Al respecto, las amenazas transnacionales a la seguridad, debido al terrorismo y enfermedades como el VIH/SIDA, así como las amenazas que suponen los desastres naturales, constituyeron un incentivo para la adopción de respuestas coordinadas de los países del Sur, dentro de cada región y entre ellas.

A su vez, para el 2007, los intercambios en el ámbito de la ciencia y la tecnología ya se habían convertido en un factor clave de la Cooperación Sur-Sur y del desarrollo sostenible a nivel mundial y regional. En la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en noviembre de 2005, se aprobó el Compromiso de Túnez y el Programa de Túnez para la Sociedad de la Información, por el que se reafirmaba la Declaración de Principios y el Plan de Acción de Ginebra para construir una sociedad de la información inclusiva y orientada al desarrollo.

En la base de todo ello, se evidenciaron nuevas tendencias importantes en el Sur; entre ellas, un considerable aumento de la cooperación interregional entre los países del Sur; una mayor atención al desarrollo de África, debido, en parte, a los esfuerzos para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio; y, por último, la importancia que están adqui-

riendo las organizaciones no gubernamentales, las entidades de la sociedad civil y algunos empresarios, científicos y activistas de derechos humanos como importantes innovadores en la promoción de los intercambios Sur-Sur.

En resumen, la ONU considera que estos intercambios se caracterizan cada vez más por una tendencia a enfrentar no sólo problemas económicos y técnicos, sino también la amplia gama de amenazas y retos transnacionales que se plantean al desarrollo. Sin embargo, junto a estos avances, también se registraron problemas persistentes. Los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo siguen enfrentando dificultades especiales en materia de desarrollo, debido a la geografía, el clima, las enfermedades y otros factores. En particular, 50 países menos adelantados representan el 12,5% de la población del mundo en desarrollo, pero sólo atraen el 1,5% de las actuales corrientes brutas de inversiones extranjeras directas¹¹.

1.2 Cooperación Sur-Sur y países de renta media

El concepto de Sur, sin el cual es imposible entender la Cooperación Sur-Sur, tiene no sólo un intenso y largo debate tras de sí, sino también un amplio campo de imprecisiones que, de una u otra mane-

ra, han condicionado a que la Cooperación Sur-Sur manifieste la misma problemática. El Sur ingresó en el vocabulario de las Relaciones Internacionales con los procesos independentistas que surgieron luego de finalizada la Segunda Guerra Mundial, especialmente en África y Asia. Si bien hay una serie de antecedentes al respecto, seguramente la Conferencia de Bandung, realizada en abril de 1955, fue el punto de inflexión que estableció el primer gran hito.

En los años 60, la ruta hacia la institucionalidad tomó forma con la creación del Movimiento de Países No Alineados (en la reunión preparatoria de El Cairo en 1960 y la Primera Conferencia en Belgrado en 1961, así como con la formación del G77 en 1964 -en el marco de la reunión de la primera UNCTAD en Ginebra-) para discutir cuestiones vinculadas al comercio y el desarrollo. Sin embargo, fue en la década de los 70's cuando la presencia de los países del Sur fue significativa en tanto la potencialidad que mostraron para actuar conjuntamente reforzando sus capacidades de negociación, sobre todo en el ámbito de las relaciones comerciales. Desde entonces, aun cuando se formaron escenarios propicios para la acción mancomunada como la crisis de la deuda en los años 80, no pudieron formularse acciones coordinadas sino hasta los años 90, cuando reaparece la idea de la Cooperación Sur-Sur, pero bajo contextos diferentes a los que se habían escenificados durante las décadas precedentes.

¹¹ Ídem.

Así, como señala Bruno Ayllón¹², el surgimiento de la Cooperación Sur-Sur (CSS) se ha vinculado a los apreciables niveles de desarrollo y adquisición de nuevas tecnologías que han empezado a alcanzar algunos países del Sur y, en el cual, se reconoce el aporte realizado por la cooperación internacional en estos logros. Esto, sumado a las aspiraciones que se habían formulado desde años atrás respecto a la reducción de las asimetrías del sistema internacional, estableció el punto de partida para construir un nuevo diálogo político, en tanto se asumía que parte importante de las soluciones residían en los países que compartían un grado de desarrollo parecido y sus percepciones sobre los obstáculos eran semejantes y podían compartir mejores prácticas y lineamientos sobre un uso más eficiente de los recursos de la cooperación, “a través de la transferencia sistemática y sostenida de experiencias, conocimientos y técnicas demostradas y reproducibles”¹³.

Al respecto, no han faltado quienes conciben la Cooperación Sur-Sur como una alternativa a la tradicional Cooperación Norte-Sur, pero, tal como lo remarca Lechini¹⁴, también están los que las conciben como ámbitos complementarios. En todo caso, si bien es cierto que este último enfoque es el que predomina, es cierto también que se acepta que

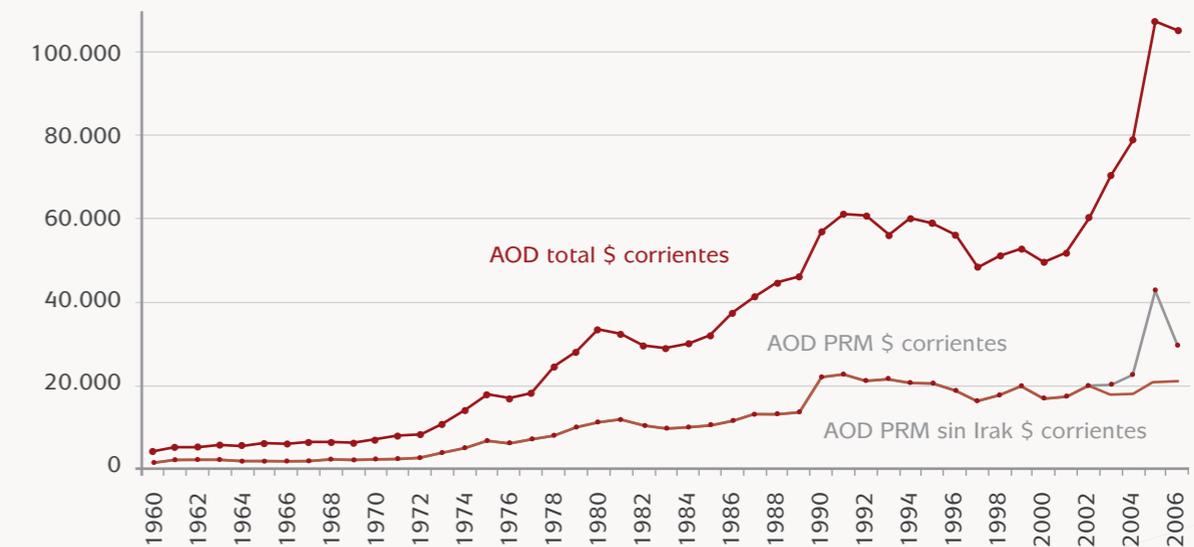
la CSS tiene diferencias sustanciales con la Cooperación Norte-Sur porque, se asume es horizontal, más sensible a contextos específicos, menos rígida -en tanto consiente mayor diversidad de enfoques-, disminuye considerablemente las denominadas condicionalidades, optimiza el uso de los recursos locales, se adapta mejor a las prioridades locales, genera apropiaciones más amplias y, cuestión importante, tiene menor costo y mayor impacto.

Aun así, sería un error considerar a la CSS como un mecanismo sustitutivo de la Cooperación Norte-Sur. Como señalamos, lo que se afirma es su carácter complementario y la sintonía con los esfuerzos nacionales de los países del Sur. En ese sentido, tampoco sería cierto que la CSS sea mejor o peor que la Cooperación Norte-Sur, pues se trata de un tipo de cooperación diferente¹⁵. La CSS crea una solidaridad entre países en desarrollo y se orienta a garantizar la auto-suficiencia nacional y la integración de los países en desarrollo en la economía mundial. Por ello, responde a lógicas diferentes de las que orientan frecuentemente las políticas de cooperación del Norte. En definitiva, utilizando uno de los conceptos en boga en la cooperación, el objetivo último de la CSS sería la generación de mayores niveles de cohesión internacional. Pero, el

marco en el que se desenvuelva la CSS no estaría completo si no se refiere a un factor coyuntural que resulta clave, específicamente para Latinoamérica. En gran medida, la CSS ha evolucionado en función a los cambios que ha experimentado la política de cooperación al desarrollo y el surgimiento de una nueva agenda. Al respecto, si bien la cooperación ha aumentado en montos totales durante las últimas décadas, se ha concentrado en los denominados países menos adelantados (PMA) y África. En

ese sentido, los países de renta media (PRM) quedan rezagados en proporción del total de la ayuda en términos corrientes y constantes, manteniendo esta tendencia descendente desde 1990, porque se considera que estos ya no requieren de cooperación al desarrollo. De esta manera, “los PRM salen de la escena, del foco de la atención y de la recepción de los flujos de ayuda. No están en el centro de las preocupaciones con las que se está construyendo el discurso de la cooperación y pierden peso”¹⁶.

Evolución histórica de la AOD y la AOD para PRM



Fuente: José Antonio Alonso, <http://cooperacionsursur.org/documentos/JoseAntonioAlonso.ppt#363,25,3>.

¹² Bruno Ayllón Pino: Cooperación Sur-Sur: Innovación y transformación de la cooperación internacional. Fundación Carolina. Madrid, 2009. Ver, <http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/nombrespropios/Documents/NPBAyllonC3%B3n0912.pdf>

¹³ Idem.

¹⁴ Gladys Lechini: “La cooperación Sur-Sur y la búsqueda de autonomía en América Latina: ¿Mito o realidad?” En Relaciones Internacionales, 12, octubre. Ver, http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/index.php?journal=Relaciones_Internacionales&page=article&op=view&path%5B%5D=173&path%5B%5D=159

¹⁵ Bruno Ayllón; op. cit.

¹⁶ Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur: Desafíos de la Cooperación Sur-Sur. Documento síntesis de Seminario Taller realizado en San Salvador, mayo-junio 2010. Ver, <http://cooperacionsursur.org/documentos/Desaf%C3%ADos-de-la-Cooperacion-Sur-Sur-CSS-31-Mayo-2-y-3-Junio-2010.pdf>

Ahora bien, la lógica de la cooperación varió sustancialmente, pero los cambios suscitados en el mundo tuvieron un dinamismo mucho mayor al que se escenificó en la primera y, seguramente, en direcciones que no han sido coincidentes. Así, el esquema aún imperante de países donantes y países receptores (PMA), con énfasis en la focalización, ha empezado a distorsionarse por la presencia creciente de otros agentes que han provocado que el ámbito del desarrollo se haya hecho más heterogéneo, en tanto la aparición de potencias emergentes como actores de la cooperación, aunque, de otro lado, la globalización exige cada vez más respuestas integradoras. Como afirma Alonso¹⁷, esto genera un dilema, en tanto, por un lado, persiste una política crecientemente focalizada, cuya justificación reside en la limitación de recursos y la necesidad de concentrar los esfuerzos, pero, de otro lado, se plantea la necesidad de una política integral y diferenciada, cuyo fundamento reside en la necesidad de configurar un sistema de incentivos compatibles con el desarrollo de los países, bajo la premisa de su heterogeneidad.

Sin embargo, la creciente heterogeneidad no es el único dilema por resolver que identifica Alonso. Otra dimensión que anida una encrucijada es la ins-

talación de un mundo multipolar y, en este contexto, la discusión sería mantener la arquitectura de la ayuda internacional, en que lo determinante es la política de los países donantes, o concebirla como una estructura global, en la que el factor determinante sería la co-responsabilidad y la apropiación del sistema por parte de todos los actores que acoge. En esa misma línea, también identifica un dilema en la órbita de la agenda de los Bienes Públicos Internacionales¹⁸, en el que podría argumentarse que es necesario mantener la agenda vigente, en tanto las limitaciones que evidencian los recursos disponibles y el hecho de que los objetivos aún no se consiguen, frente al cual se levanta el argumento de una integración de las agendas de desarrollo y de Bienes Públicos Internacionales que sienten las bases de una política pública global, cuyo argumento fundamental radica en la eficacia¹⁹.

Las respuestas a estas encrucijadas deben atender, sin duda, al registro de una realidad inobjetable. La articulación global remarca la creciente importancia de los PRM con sus entornos regionales. En otras palabras, si bien los países catalogados de esa manera, como China, Brasil, Irán, México, India, Turquía, entre otros, no son en buena cuenta actores

con influencia global, tienen una incuestionable influencia en ámbitos colindantes.

Por lo tanto, frente a los argumentos de seguir concentrando la política y los flujos de recursos para el desarrollo, la propuesta sería avanzar en una política de desarrollo que insista en la redistribución, pero dentro de un sistema global que integre el conjunto de los problemas que conciernen al desarrollo, cuyos ejes serían la responsabilidad compartida y la apropiación del tema mediante la generación de consensos. En ese sentido, el sistema referido debe dejar la unilateralidad y los criterios homogeneizadores para dar paso al tratamiento de agendas diferenciadas.

En suma, la CSS es un mecanismo que ha empezado a delinearse teniendo como eje fundamental la importancia que adquieren los PRM y las potencialidades que muestra para plasmar un flujo más eficiente de los recursos para el desarrollo. Sin embargo, como se señalaba líneas arriba, esto no puede ser visto simplemente como una respuesta a la disminución creciente de la Cooperación Norte-Sur hacia los países que se catalogan como de renta media, pues hay muy buenas razones para que esta y la Cooperación Sur-Sur sean abordadas como complementarias.

Al respecto, hay tres razones fundamentales: primero, aunque estos países tengan mayor capacidad para enfrentar la pobreza, cerca de la mitad de la

población mundial que vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema habita en ellos; en segundo lugar, una característica de los PRM es su alta vulnerabilidad en tanto sus sociedades son cada vez más demandantes, pero su institucionalidad aún presentan evidentes fragilidades que los hacen altamente proclives a regresiones; por último, sus aportes a los PBI son significativos²⁰.

1.3 La Cooperación Triangular

El surgimiento de modalidades alternativas de cooperación internacional, especialmente la Cooperación Sur-Sur (CSS), ha propuesto nuevas modalidades de trabajo para optimizar la eficacia de la ayuda que apuestan por esquemas más horizontales, con la generación de asociaciones triangulares.

La cooperación triangular es un novedoso planteamiento que establece una asociación entre actores distintos: un primer socio (país donante), actualmente con un rol mayor en el proceso de brindar la cooperación técnica; el segundo socio (país de renta media - PRM), cuya acción será principalmente brindar asistencia técnica, por lo que es parte oferente; y el tercer socio (país receptor de la cooperación técnica), que es quien solicita la cooperación técnica.

De esta manera, el enfoque fundamental de la cooperación triangular se define por la actuación de

¹⁷ José Antonio Alonso: Cooperación con países de renta media y cooperación Sur-Sur. Instituto Complutense de Estudios Internacionales ICEI. Ver, <http://cooperacionsursur.org/documentos/JoseAntonioAlonso.ppt>

¹⁸ Los Bienes Públicos Internacionales refieren a problemáticas que afectan a los ciudadanos en todo el mundo, como por ejemplo, el calentamiento global y sus efectos negativos sobre el medio ambiente o la seguridad, que han dejado de ser temas específicamente nacionales. En ese sentido, los bienes públicos se producen localmente y son globales por el efecto que producen. Para ofrecer los bienes públicos, que condicionan el orden social, la prosperidad y la vida, los estados requieren de una acción colectiva que supere al mercado, que no opera con eficiencia en temas como éstos. La solución pasa por generar instancias de coordinación internacionales.

¹⁹ José Antonio Alonso, op. cit.

²⁰ Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, op. cit.

dos actores que favorecen a un tercero. Esta colaboración agregada aprovecha las ventajas y capacidades de cada parte comprometida, haciendo más eficaz la acción de cooperación.

Las ventajas de dicho esquema no están tanto por el lado de la disminución de los costos de transacción, sino por el valor añadido y las complementariedades que puede ofrecer en las actuales circunstancias en que aparecen nuevas configuraciones de la influencia y poder mundial²¹. En efecto, paulatinamente el sistema internacional fue persuadiéndose que la estructura internacional del desarrollo debería reflejar el nuevo dinamismo del Sur y, al mismo tiempo, promover la representación equitativa de los países en desarrollo; pese a que muchos países han mejorado enormemente sus perspectivas económicas -en general las previsiones han sido muy diversas- y la desigualdad de ingresos entre los países del Sur ha aumentado²².

Para afrontar esas desigualdades empezó a sugerirse, especialmente en los ámbitos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que se hiciera un mayor esfuerzo por crear asociaciones nuevas e innovadoras en el propio Sur, lo que refería específicamente a la cooperación triangular y el fomento del intercambio de mejores prácticas.

Asimismo, se sugirió que podrían aprovecharse los efectos de las iniciativas de desarrollo si se establecieran asociaciones innovadoras e incluyentes en las que participaran asociados no estatales, como la sociedad civil, el sector privado y las redes informales.

En este contexto, se fue resaltando la importancia que los países de renta media tenían en este diseño, no sólo como receptores, sino como asociados mediante los intercambios Sur-Sur, particularmente en ámbitos como la educación, los conocimientos técnicos, entre otros. De esta manera, la cooperación triangular, como una modalidad de la CSS, empezó a delinearse como un mecanismo para apoyar a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países del África subsahariana, a cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Los balances parciales muestran algunos aspectos resaltantes. Por ejemplo, tanto los países identificados como estratégicos y los países beneficiarios atribuyen gran importancia a la experiencia de un país estratégico en desarrollo, a su capacidad técnica en el área de cooperación y a la disponibilidad de conocimiento técnico práctico. Ambos grupos de países también creen que la CSS y triangular son la forma más económica y efectiva²³.

En esa línea, el sector público es la principal fuente de experiencia técnica en estas modalidades de cooperación. Así, muchas organizaciones públicas se han convertido en proveedores de este tipo de cooperación, gracias al fortalecimiento de su capacidad técnica al recibir en el pasado asistencia por parte de organizaciones donantes e internacionales. De igual manera, se reconoce también la importancia de movilizar experiencias y conocimientos desde el sector privado para fortalecer aún más la CSS y triangular²⁴.

En ese sentido, las asociaciones Sur-Sur y triangulares se concibieron como el resultado de un proceso basado en la demanda²⁵, que permitiera a los proveedores y a los beneficiarios de asistencia para el desarrollo asumir el control de los proyectos y programas pertinentes, a fin de ejecutarlos de forma efectiva a nivel nacional.

Sin embargo, se han detectado varios problemas. El principal limitante para los países estratégicos y beneficiarios es la poca capacidad para articular o evaluar las necesidades y formular programas o proyectos específicos. Otros obstáculos son la información limitada en la etapa de búsqueda de correspondencias entre capacidades y necesidades y la poca participación de los países beneficiarios en la formulación de los programas o proyectos.

Para superar estos entrapmes, se han venido implementado procedimientos de match-making, como reuniones bilaterales regionales o subregionales; recopilación de información a través de embajadas u oficinas en los países; o encuestas realizadas por los países estratégicos. En todo caso, pareciera que las cosas se facilitan mucho cuando hay algún tipo de presencia del país estratégico en el país beneficiario.

De esta manera, aun cuando no es un objetivo específico de la cooperación triangular, los costos incluso pueden ser relativizados si los aprendizajes obtenidos y las capacidades generadas en los socios del Sur son de tal magnitud que inciden positivamente sobre los costos de coordinación y armonización entre los socios.

Así, la cooperación triangular aparece por los profundos cambios en la estructura de la Cooperación Internacional para los países de renta media:

- Nuevo actor de la cooperación internacional.
- Pasa de receptor neto a socio cooperante.
- Existencia de diferentes niveles de desarrollo.
- Países que aún requieren ser receptores.

²¹ Manuel Gómez Galán, Bruno Ayllón Pino y Miguel Albarrán Calvo: Reflexiones prácticas sobre cooperación triangular. CIDEAL y AECID. Madrid, 2011.

²² [http://gsa1001.undp.org/search?q=cache:PXgd6ObyvnmJ:tcdc1.undp.org/HLC15_Docs/A6239%205pa.pdf+cooperacion+triangular+\(site%3Aundp.org+\)&access=p&output=xml_no_dtd&ie=UTF-8&client=undp_public_frontend&site=default_collection&oe=UTF-8&proxystylesheet=undp_public_frontend](http://gsa1001.undp.org/search?q=cache:PXgd6ObyvnmJ:tcdc1.undp.org/HLC15_Docs/A6239%205pa.pdf+cooperacion+triangular+(site%3Aundp.org+)&access=p&output=xml_no_dtd&ie=UTF-8&client=undp_public_frontend&site=default_collection&oe=UTF-8&proxystylesheet=undp_public_frontend)

²³ PNUD: Mejorar la cooperación Sur-Sur y Triangular. Estudio de la situación actual y de las buenas prácticas adoptadas en las políticas, las instituciones y la operación de la cooperación Sur-Sur y triangular. PNUD, 2009. En, http://southsouthconference.org/wp-content/uploads/2009/12/ExSumm_Spanish.pdf

²⁴ Ídem.

²⁵ Ídem. A pesar de la opinión generalizada de que los programas o proyectos de CSS y triangular son impulsados por la oferta, la mayoría de los países estratégicos y beneficiarios encuestados en el estudio referido perciben que sus programas o proyectos son más bien impulsados por la demanda.

Cooperación Triangular - Potencialidades

- Replicar en un tercer país una experiencia bilateral exitosa, respetando la realidad local.
- Complementar iniciativas Sur-Sur ya existentes.
- Implementar una iniciativa de cooperación con participación de todas las partes, desde su formulación.

Desafíos de la Cooperación Triangular

- Desarrollar oferta común con Fuentes.
- Fortalecer capacidades institucionales en países beneficiarios.
- Contar con presupuesto adecuado.
- Coordinar acciones bilaterales y triangulares para programas de mayor envergadura.
- Desarrollar mecanismos de monitoreo y evaluación.

El mayor problema de la cooperación triangular es su escaso desarrollo conceptual e instrumental, no existiendo por el momento estrategias claras ni evi-

dencias fuertes sobre aportes a la movilización sostenible de recursos para el desarrollo. Al respecto, cabe resaltar la ausencia de marcos normativos y administrativos, falta de desarrollo de apoyos institucionales y la escasa formulación de políticas al respecto.

De esta manera, si bien muchos países identificados como claves²⁶ tienen estrategias de CSS específicas para cada asunto y/o país, la mayoría de ellas proyectadas en el mediano plazo, son muy pocos los que cuentan con una política nacional de largo plazo. Además, si bien aspectos como los principios de la cooperación y las regiones o países prioritarios están en general bien articulados en las políticas, las áreas prioritarias de cooperación no están igualmente definidas; asimismo, sólo algunos países han articulado la promoción de la formación de alianzas con el sector privado²⁷.

De otro lado, en los últimos cinco años, la asignación de recursos para la CSS ha aumentado en la mayoría de los países, a pesar de que el financiamiento general por parte de donantes del Norte ha sido limitado. Asimismo, en la mayoría de los países, la organización que coordina la cooperación Sur-Sur administra la asignación de los recursos y supervisa los proyectos que ejecutan las diversas

organizaciones, pero la coordinación a nivel de políticas y la coherencia de éstas varían de proyecto en proyecto. Por último, en muchos países, la recopilación y compilación de información sobre la cooperación Sur-Sur y triangular, así como su publicación, son aún limitadas.

Esta situación afecta la percepción sobre la sostenibilidad de los proyectos. En efecto, parece haber una generalizada opinión acerca de que la sostenibilidad está garantizada sólo hasta un cierto punto. Al respecto, se valora la tecnología y el conocimiento práctico que se ajusta a las necesidades, capacidad y contexto de los países beneficiarios; pero, de otro lado, se asume que no prestan demasiada atención a la creación de mecanismos para asegurar la sostenibilidad. Sobre esto, para mejorar la sostenibilidad y el impacto de las actividades de capacitación, muchos países han tomado ciertas medidas, como la reorientación de las actividades de capacitación, desde las de tipo pasantías a las de instrucción de formadores; así como a más capacitación de funcionarios de diferentes niveles; combinación de cursos de capacitación con otras formas de cooperación; fortalecimiento de la evaluación y de la retroalimentación; y apoyo continuo a los ex alumnos. En esa línea, los países beneficiarios también han aplicado diversas medidas conducentes a retener al personal

capacitado, pidiéndoles que apliquen los resultados de la capacitación a su trabajo.

Todo ello viene condicionando a que la ausencia de consenso sobre lo que es CSS se extienda a la cooperación triangular. Aun así, deben resaltarse algunos esfuerzos en esta línea, como por ejemplo, el realizado por la Unidad de CSS del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que establece que “la cooperación triangular consiste en aquella cooperación técnica entre dos o más países en desarrollo que es apoyada financieramente por donantes del Norte u organismos internacionales”²⁸.

Lo cierto es que el conocimiento que se tiene sobre esta modalidad es muy limitado, aún cuando la “triangulación” no es tan reciente como parece. Entre las causas podrían estar los pocos recursos que aún moviliza; la gran cantidad de modalidades, que van desde la financiación paralela hasta la financiación mixta; el largo plazo que exige el establecimiento de ámbitos de cooperación triangular y, por lo mismo, con retornos lentos; el desarrollo de capacidades de las agencias de los países estratégicos-emergentes; y, como se ha venido señalando, las dificultades para identificar las ventajas comparativas.

²⁶ Son identificados como tales, China, Turquía, Tailandia, México, Chile, entre otros.

²⁷ PNUD: Mejorar la cooperación Sur-Sur y Triangular. Estudio de la situación actual y de las buenas prácticas adoptadas en las políticas, las instituciones y la operación de la cooperación Sur-Sur y triangular. PNUD, 2009. En, http://southsouthconference.org/wp-content/uploads/2009/12/ExSumm_Spanish.pdf

²⁸ Leela De Silva Das y Yiping Zhou: “Towards and Inclusive Development Paradigm South-South Development Cooperation”. Paper, Foro sobre Desarrollo Sur-Sur. PNUD, 17 octubre 2007

2. El Perú y la Cooperación Sur-Sur

2.1 Conceptualización

Una primera cuestión a tomar en cuenta para ubicar con precisión la conceptualización que hace el Perú de la Cooperación Sur-Sur, es exponer los principios generales en los que se basa su política de cooperación²⁹, sobre los cuales se formularán los lineamientos más precisos. Al respecto, APCI ubica siete principios:

Primer principio: Liderazgo

El Perú debe ser el responsable de definir sus propias políticas y estrategias de desarrollo. Por lo tanto, como país socio debe estar encargado de conducir a la cooperación internacional hacia las áreas temáticas y geográficas en las que identifica necesidades más urgentes. En tal sentido, las fuentes cooperantes deben tenerlos como fundamento para el diseño de sus propias estrategias de intervención. El Perú debe, por su parte, asegurar la elaboración de políticas públicas explícitas, concretas y coherentes.

Segundo principio: Complementariedad

La Cooperación Internacional No Reembolsable en el Perú está dirigida a desarrollar y fortalecer las capacidades institucionales e individuales del país. No ha de entenderse la cooperación como una acción paralela al Estado; la cooperación debe ser un complemento y no un sustituto de los esfuerzos nacionales a favor del desarrollo. El sentido de esta complementariedad se encuentra en el reconocimiento de roles diferenciados para la Cooperación Internacional No Reembolsable y el presupuesto público. La primera encuentra su rol natural en el financiamiento de intervenciones que mejoren la calidad de los servicios sociales, incrementen la productividad de los recursos disponibles y eleven la capacidad del Estado para actuar de modo eficaz y eficiente. Entre los roles inherentes al segundo se encuentran el mantenimiento y expansión de la infraestructura pública, así como la cobertura de gastos de funcionamiento de todos los órganos administrativos del Estado. Es responsabilidad de las fuentes cooperantes perseguir una efectiva alineación con este

²⁹ Ver: APCI: Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional. Gerencia de Políticas y Programas. Lima, 2006.

principio en el marco de los canales de coordinación pertinentes en el Perú.

Tercer principio: Transparencia

La Cooperación Internacional No Reembolsable se sustenta en una relación de mutua responsabilidad entre las fuentes cooperantes y el Perú. En consecuencia, ambas partes tienen la obligación de rendirse cuentas mutuamente sobre el empleo de los recursos de la cooperación. En un marco más amplio, todos los actores de la cooperación internacional deben compartir con el Estado la información de los procedimientos realizados y avances alcanzados en las diversas intervenciones apoyadas por la cooperación. Asimismo, es deber del Estado facilitar la difusión y el acceso a esta información a través de los mecanismos y canales apropiados.

Cuarto principio: Sostenibilidad

Se debe asegurar la continuidad del proceso de desarrollo nacional en el largo plazo. Ello demanda, en primer lugar, que todas las intervenciones realizadas con apoyo de la cooperación internacional cumplan con criterios de sostenibilidad; en segundo lugar, que todos los actores involucrados en la cooperación proporcionen compromisos indicativos fiables en un marco multianual y desembolsen su ayuda de manera predecible y oportuna de acuerdo con los programas y condiciones adoptadas; y, en tercer lugar, que tanto el Estado como las Fuentes

Cooperantes aseguren la provisión de los recursos necesarios para respaldar el desarrollo de las intervenciones durante todo el proceso.

Quinto principio: Búsqueda de resultados eficaces

Las intervenciones apoyadas por la cooperación deben buscar alcanzar metas concretas y comprobables. Se debe evaluar y monitorear periódicamente su avance. El Estado debe definir aquellos indicadores de desarrollo que deberían atenderse prioritariamente.

Sexto principio: Eficiencia

Los recursos (humanos, técnicos, económicos) provistos por la cooperación deben dirigirse hacia los fines en que produzcan resultados de la forma más eficiente. Por ello, las fuentes cooperantes deben concentrar sus esfuerzos en aquellas áreas en las que gozan de ventajas comparativas y cuentan con mayor experiencia.

Sétimo principio: Focalización de la ayuda

Las intervenciones respaldadas por la cooperación internacional deben dirigirse empleando criterios de focalización territorial y temática, con el propósito de maximizar su impacto. Las fuentes de cooperación, al igual que los órganos responsables del manejo de la Cooperación Técnica Internacional, deberán considerar, simultáneamente, tanto la di-

mensión temática como la dimensión territorial a escala subnacional en sus programas y estrategias de intervención en el Perú.

En ese marco, el documento referido sobre la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional³⁰ señala que, según la naturaleza jurídica de las fuentes cooperantes y receptores, la cooperación Sur-Sur está concebida como un tipo de Cooperación Intergubernamental, también llamada Cooperación Bilateral “horizontal”, que es la realizada entre países con similares niveles de desarrollo y, habitualmente, de la misma región.

De esta manera, según el Plan Anual de Cooperación Internacional No Reembolsable 2010³¹, la Cooperación Sur-Sur es una modalidad que consiste en el intercambio solidario de recursos humanos, financieros, bienes, servicios, técnicos –fundamentalmente–, y capacidades y experiencias entre los países en vías de desarrollo, con el fin de encontrar soluciones a sus problemas sobre la base de intereses comunes.

Entonces, la Cooperación Sur-Sur está concebida como un instrumento importante para la realización del potencial de los países en desarrollo, porque promueve el aprovechamiento de los recursos técnicos de estos países de manera complementaria a la Cooperación Técnica de tipo Norte-Sur.

Esto mismo será ratificado en documentos posteriores³², en los que la Cooperación Sur-Sur, antes denominada Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), es caracterizada como fruto de las aspiraciones de los países en desarrollo para encontrar soluciones a sus problemas, haciendo uso de sus capacidades y de sus recursos complementarios sobre la base de intereses comunes.

En esa línea, se considera que ella no implica desembolsos financieros, como en el caso de la Cooperación Norte-Sur, en tanto sólo se movilizan personas con costos mínimos. En la mayor parte de casos, los montos que aparecen en las evaluaciones anuales corresponden a los costos de movilización de las personas, no a recursos efectivamente desembolsados.

En consecuencia, los programas de CSS son negociados principalmente a través de Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica, creadas en los convenios marcos bilaterales de cooperación, suscritos por el Perú, lo que no excluye otros escenarios de carácter binacional o multilateral, en los que se acuerden acciones de carácter regional o fronterizo, como las Comisiones de Vecindad, donde también se acuerdan proyectos de este tipo.

³⁰ Ídem.

³¹ APCI: Plan Anual de Cooperación Internacional No Reembolsable 2010. APCI. Lima, setiembre de 2010.

³² Ver: APCI: Situación y tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú: 2007-2008. APCI. Lima, diciembre de 2010.

2.2 Mecanismos y herramientas de política

• La Política de Cooperación

La oferta peruana se centra en compartir con otros países emergentes la experiencia y conocimientos que han acumulado en aquellas áreas en las que sus políticas de desarrollo han tenido mayor éxito.

A modo de ilustración, el Perú ha mostrado avances significativos en al menos tres temas centrales que pueden constituir una oferta inicial de cooperación: políticas sociales, agroexportación y microfinanzas.

Las estrategias

Entre los principales lineamientos estratégicos, se consideran los siguientes:

A. El Perú debe concentrarse en ofertar temas estratégicos que puedan tener efecto directo en el desarrollo de los países con los que se trabaja, o que posibilite ayudarlos a resolver importantes problemas, manteniendo su flexibilidad a fin de satisfacer necesidades concretas con originalidad. En ese contexto, deberá trabajarse, fundamentalmente, en los grandes temas: pobreza, exclusión social, medio ambiente, así como los ODM y las prioridades nacionales.

B. El Perú, como país de renta media, está en capacidad de lograr asociaciones con países

desarrollados y sus agencias de cooperación hacia otros países, haciendo uso de la denominada cooperación triangular.

C. Debe establecerse una adecuada articulación entre las entidades de los distintos niveles de gobierno nacional y subnacional, sociedad civil, ONGDs, universidades públicas y privadas, entre otros, teniendo a la APCI como ente promotor del desarrollo y fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur.

D. Dotarse de instrumentos y herramientas que faciliten la prestación de la oferta de cooperación. Uno de los instrumentos más importantes es un inventario para identificar las principales experiencias exitosas que han desarrollado instituciones públicas y privadas, con capacidad para ser aplicadas en otros países de la región.

• El Plan Anual de Cooperación

La Cooperación Sur-Sur ha sido fortalecida en los últimos años gracias a la expresa voluntad de los diferentes gobiernos, que se refleja en los frecuentes acercamientos bilaterales con los países de la región y los países en desarrollo de otras regiones.

En esa línea, el Plan Anual de Cooperación Internacional No Reembolsable 2010³³ ha considerado que los mecanismos operativos más importantes de esta modalidad son los siguientes:

- Pasantías o entrenamientos en el trabajo.
- Intercambio de información.
- Asesoría de corto plazo.

Respecto al financiamiento, los proyectos o actividades se financiarán bajo la modalidad de costos compartidos. Como fue ya indicado, en esta modalidad no hay desembolsos de recursos financieros -como en el caso de la Cooperación Norte-Sur-, en tanto se trata de costos relativos a la movilización de las personas.

2.3 Descripción de las principales modalidades

• Intercambio de información científica y tecnológica

Para poder contribuir a la solución de los problemas económicos, sociales y ambientales que han surgido en el curso del desarrollo económico, y a la formación de los recursos humanos imprescindibles para construir una sociedad basada en el conocimiento, los países del Hemisferio necesitan fortalecer los sistemas nacionales y locales de innovación y fomentar nuevos mecanismos de cooperación regional que permitan potenciar y enriquecer los esfuerzos nacionales y locales.

La formulación de políticas nacionales en materia de innovación tecnológica toma en cuenta, además del esfuerzo formal de investigación y desarrollo, los esfuerzos informales de numerosos actores e instituciones, tanto públicas como privadas, que participan, de una u otra forma, en el proceso de absorción, generación y difusión del conocimiento y de las innovaciones en las sociedades modernas. Considera que un ambiente rico en incentivos facilita las mutuas interacciones y sinergias entre los actores e instituciones que son imprescindibles para lograr un proceso colectivo de aprendizaje que genere un mayor y mejor flujo de conocimientos e innovaciones y una más adecuada incorporación de los mismos para resolver los problemas que enfrenta cada país y cada región.

Este enfoque incentiva la creación de conocimientos, asigna tanta significación a la difusión como a la generación de innovaciones y enfatiza la importancia de articular los diversos procesos de aprendizaje científico tecnológico de los distintos actores e instituciones³⁴.

• Asesorías de corto plazo

Para enfrentar los desafíos actuales se requieren de herramientas especialmente diseñadas y adaptadas a las realidades en que van a ser aplicadas. En

³³ APCI: Plan Anual de Cooperación Internacional No Reembolsable 2010. APCI. Lima, setiembre de 2010.

³⁴ Ver. <http://www.science.oas.org/espanol/Pricyt.htm>

ese sentido, el conocimiento adquirido mediante la aplicación de dichas herramientas fomenta la eficiencia y eficacia de otras intervenciones similares, a través de las siguientes modalidades:

- A. Diagnósticos que permitan conocer mejor la situación, posibilitando identificar los requerimientos que, a su vez, sugieran estrategias y planes de acción específicos.
- B. Desarrollo de planes de acción a corto y mediano plazo, identificando las oportunidades y definiendo los objetivos y estrategias a seguir.
- C. Dar seguimiento, fortaleciendo el desempeño y desarrollando competencias claves para la consecución de los objetivos trazados.

• **Pasantías o entrenamiento laboral**

La pasantía profesional comprende un conjunto de actividades de carácter práctico que deben ser realizadas por el estudiante en empresas o instituciones públicas y/o privadas, las cuales le permitirán la aplicación, en forma integrada y selectiva, de conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes y valores en casos concretos del campo laboral.

Sus objetivos son:

- A. Proporcionar al participante la oportunidad de aplicar los conocimientos, habilidades y des-

trezas adquiridas durante su formación académica a través de la práctica profesional.

- B. Fomentar en el participante una actitud positiva hacia la investigación que le permita aportar soluciones viables a los problemas que se presenten en la sede de pasantía.
- C. Facilitar la incorporación del futuro egresado en el campo laboral.
- D. Contribuir al mejoramiento y desarrollo de las sedes de pasantías mediante el aporte de innovaciones técnicas, científicas y metodológicas.

• **Intercambio de expertos y docentes universitarios**

El objetivo específico es complementar la formación teórico-práctico de los integrantes de la comunidad universitaria, fomentando la movilidad entre las instituciones académicas. El objetivo central es contribuir al fortalecimiento de la capacidad docente y la cooperación institucional a través de la investigación científica, la innovación tecnológica y el intercambio institucional.

• **Capacitación a través de cursos de corta duración**

También son conocidos como “talleres de capacitación”, “talleres de entrenamiento”, “capa-

citación de personal” y, en forma más global, “workshops”. En notable aumento, los cursos de capacitación tienden a ser más enfocados o específicos, especializándose así a las necesidades de las empresas; estos cursos se les conoce como “focus training”, que tienen por objetivo una tarea en particular. Existe una gran variedad de temas de cursos de capacitación de personal, dependiendo directamente del nivel de exigencia requerida. En forma sucinta, existen 2 tipos de capacitación: la directiva y la operativa.

Los cursos de capacitación directiva se basan en “hacer-hacer”, es decir, hacer que los demás hagan lo que deben de hacer para obtener un resultado buscado. Los cursos de capacitación operativa son cursos para que el personal conozca y domine el uso de un sistema o un aparato, etc.

2.4 Principales países con los que se han realizado acciones de cooperación en los últimos años

El Perú como Ofertante y Receptor de Cooperación Horizontal

| <i>Países a los que el Perú otorga cooperación</i> | <i>Países que otorgan cooperación al Perú</i> |
|--|---|
| Guatemala | Argentina |
| Honduras | México |
| El Salvador | Brasil |
| Bolivia | Colombia |
| Ecuador | Costa Rica |
| Marruecos | Cuba |
| Argelia | Chile |
| Indonesia | Tailandia |
| Tailandia | India |
| | Egipto |
| | Israel |



3. Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional

3.1 Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional

El proceso de construcción de la oferta peruana de cooperación técnica internacional se realizó en estrecha coordinación con las diferentes instituciones del Estado Peruano, con el objetivo de contar con un instrumento que guíe y oriente las futuras Comisiones Mixtas y los acercamientos que se realicen con otros países en desarrollo.

Esta oferta presenta las principales áreas de desarrollo de nuestro país y cómo este se vincula con las fortalezas y capacidades institucionales que permiten y permitirán brindar cooperación en forma sostenida. Asimismo, está organizado por sectores, instituciones, áreas estratégicas y modalidades, de tal forma que permita identificar fácilmente los temas de interés.

Los sectores e instituciones identificados son:

Sector Agricultura

- Ministerio de Agricultura (MINAG)
- Autoridad Nacional del Agua (ANA)
- Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)
- Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA)

Sector Ambiente

- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)
- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)
- Municipalidad de Santiago de Surco
- Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IICA)

Sector Ciencia, Tecnología e Innovación

- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC)

Sector Cooperación Internacional

- Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)

Sector Comercio Exterior y Turismo

- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)
- Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERU)

Sector Cultura

- Ministerio de Cultura
- Biblioteca Nacional del Perú (BNP)

Sector Economía y Finanzas

- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)

Sector Educación y Formación Técnica y Profesional

- Ministerio de Educación (MINEDU)
- Instituto Peruano del Deporte (IPD)
- Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI)

Sector Energía y Minas

- Ministerio de Energía y Minas (MINEM)
- Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN)

Sector Justicia y Control Gubernamental

- Ministerio de Justicia (MINJUS)
- Ministerio Público
- Contraloría General de la República
- Instituto Nacional Penitenciario (INPE)
- Superintendencia de Registros Públicos (SUNARP)

Sector Mujer y Desarrollo Social

- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES)
- Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA)

Sector Presidencia del Consejo de Ministros

- Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
- Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL)
- Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)

Sector Producción

- Ministerio de la Producción (PRODUCE)
- Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES)
- Instituto del Mar del Perú (IMARPE)
- Instituto Tecnológico Pesquero (ITP)

Sector Salud

- Ministerio de Salud (MINSAL)
- Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)
- Instituto Nacional Materno Perinatal (INMP)
- Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi" (INSM "HR-HN")
- Instituto Nacional de Rehabilitación (INR)
- Instituto Nacional de Salud (INS)

Sector Trabajo y Empleo

- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE)
- Programa de Capacitación Laboral Juvenil (PROJOVEN)
- Programa Nacional Construyendo Perú
- Seguro Social de Salud (ESSALUD)

Sector Transportes y Comunicaciones

- Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)

Sector Vivienda y Construcción

- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)
- Servicio Nacional de Capacitación en la Industria de la Construcción (SENCICO)

Universidad Nacional de Ingeniería

- Centro Peruano-Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres (CISMID)
- Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones (INICTEL)

Sector Agricultura



Ministerio de Agricultura (MINAG)

<http://www.minag.gob.pe/conocenos/nosotros.html>

El Ministerio de Agricultura tiene por misión conducir el desarrollo agrario, promoviendo el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la competitividad y la equidad en el marco de la modernización y descentralización del Estado, con la finalidad de contribuir al desarrollo rural y el mejoramiento de la

calidad de vida de la población. Cuenta con tres Objetivos Estratégicos: elevar el nivel de competitividad de la actividad agraria; lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad; y lograr el acceso a los servicios básicos y productivos por parte del pequeño productor agrario.



38

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|-----------------------|---|---|
| Impacto Ambiental | * Capacitación sobre evaluación del impacto ambiental en la competencia del sector agrario. | ✓ Impacto ambiental en la competencia del sector agrario. |
| Recursos Naturales | * Capacitación para elaborar estudios o levantamiento de información de recursos naturales y de las actividades humanas rurales. | ✓ Recursos naturales y actividades humanas rurales. |
| Suelo | * Capacitación en técnicas o procedimientos para realizar levantamiento de información de suelos. * Capacitación en técnicas o procedimientos para realizar la clasificación de las tierras según su capacidad de uso mayor. | ✓ Estudio del recurso suelo. ✓ Clasificación de las tierras según su capacidad de uso mayor. |

Continúa >>

Continúa >>

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|---------------------------|--|--|
| Planificación territorial | * Capacitación en técnicas o procedimientos para generar modelos en base a información integrada para la planificación del territorio. | ✓ Planificación del territorio. |
| Cultivos y crianzas | * Experiencia en cadenas productivas de cultivos y crianzas para la realización de talleres y cursos. | ✓ Capacitación en manejo y articulación de las cadenas productivas en cultivos y crianzas. |
| Riego Tecnificado | * Promoción en la difusión y ejecución de proyectos que posibilite el cambio tecnológico sostenible para la eficiencia del aprovechamiento del agua para riego y uso adecuado de los suelos. | ✓ Riego tecnificado y otros proyectos de desarrollo agrícola. |

39

Autoridad Nacional del Agua (ANA)

<http://www.ana.gob.pe/>

La Autoridad Nacional del Agua es el organismo encargado de realizar las acciones necesarias para el aprovechamiento multisectorial y sostenible de los recursos hídricos por cuencas hidrográficas en el marco de la gestión integrada de los recursos

naturales y de la gestión de la calidad ambiental nacional, estableciendo alianzas estratégicas con los gobiernos regionales, locales y el conjunto de actores sociales y económicos involucrados.



Área de Oferta / Tema

Descripción de la Oferta de Cooperación

Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles

Estudios y Obras de Aguas Subterráneas

- ✓ Estudios hidrogeológicos a nivel regional para evaluación de reservas explotables y específicas a nivel de diseño de obra, para la localización y diseño de obras de captación.
- ✓ Monitoreo y diagnóstico del estado de las aguas subterráneas para mejorar a gestión del acuífero y solucionar problemas específicos.
- ✓ Diagnóstico de la infraestructura de captación para la rehabilitación, perforación, equipamiento y electrificación de pozos.

- ✓ Estudios hidrogeológicos.
- ✓ Monitoreo de aguas subterráneas.
- ✓ Diagnósticos de infraestructura de captación.

Continúa >>

Continúa >>

Área de Oferta / Tema

Descripción de la Oferta de Cooperación

Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles

Monitoreo de Glaciares y Lagunas Altoandinas

- ✓ Monitoreo, inventario, balance de masa e hidrológico de glaciares y monitoreo de lagunas. Todo ello para determinar el aprovechamiento como fuente de recursos hídricos y evaluar el grado de peligro.

- ✓ Monitoreo, inventario, balance de masa e hidrológico de glaciares y monitoreo de lagunas.

Gestión de Recursos Hídricos

- ✓ Implementación del Programa de Formalización y Registros de Derechos de Uso de Agua, capacitando a más de 100 profesionales para la realización de estudios de conformación de bloques y de Asignación Hídrica, y 30 profesionales en la implementación y administración del Registro Administrativo de Derechos.

- ✓ Programa de Formalización y Registros de Derechos de Uso de Agua.

Hidrogeomática

- ✓ Delimitación y codificación de las cuencas hidrográficas del Perú mediante la aplicación del Método Pfafstetter, de estándar internacional.

- ✓ Delimitación y codificación de Unidades Hidrográficas.

Modelamiento Hidráulico de ríos en plataforma SIG

- ✓ Definición de las llanuras de inundación, mapas de riego, calados, velocidades, esfuerzos cortantes y otros parámetros.

- ✓ Mapas de riego.

Dimensionamiento de defensas ribereñas enrocadas (empleando el Programa RIVER)

- ✓ Estimación de las dimensiones de la estructura de defensa ribereña: diques y espigones.

- ✓ Diseño de defensas ribereñas y acciones de emergencia para el control de inundaciones.

Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)

<http://www.inia.gob.pe/>

La misión del INIA es elevar el nivel tecnológico agrario nacional para incrementar la productividad y competitividad, la puesta en valor de los recursos genéticos, así como a la sostenibilidad de la producción agraria del Perú. El INIA deberá convertirse en

el proveedor principal de nuevas tecnologías para el desarrollo de cultivos oriundos del país, e innovador en aquellos otros donde la versatilidad de los ecosistemas lo permita, incursionando en el desarrollo de investigaciones tropicales, andinas y costeras.

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|--|---|---|
| Metodologías de investigación participativa | * Metodologías para la generación y adaptación de tecnologías a nivel de agricultores, incorporando los criterios y experiencias prácticas. | ✓ Metodologías de investigación participativa. |
| Comunicación Técnica | * Capacitación a profesionales y/o técnicos en metodología de producción de videos educativos para la formación de agricultores. | ✓ Transferencia de Tecnología, Producción de Frutales y Crianza de Cuyes. |
| Transferencia de Tecnología, Capacitación y Asistencia Técnica | * Asistencia técnica y capacitación en riego tecnificado, orientado al uso eficiente del recurso hídrico e incremento de la productividad agraria. * Transferencia de la tecnología utilizada en la construcción del sistema de riego. * Transferencia de la metodología para capacitación técnica a distancia. | ✓ Transferencia de Tecnología y Riego Tecnificado. |

Continúa >>

Continúa >>

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|--|---|--|
| Sanidad vegetal con énfasis en enfermedades sistémicas (virus, viroides, fitoplasmas, bacterias) | * Se cuenta con la capacidad de estructurar programas en el manejo fitosanitario de los diferentes frutales y hortalizas para diferentes cuencas, valles y/o contextos; en ese sentido, el control de las limitaciones fitosanitarias es primordialmente de carácter preventivo. * Se dispone de experiencia en generar semilla y plantones libres de patógenos, así como el manejo en el campo definitivo. En casos de huertos instalados y afectados, estructuran estrategias de sanificación, dependiendo del tipo de limitación fitosanitaria. | ✓ Temática relacionada con estrategias para superar limitaciones fitosanitarias, manejo y control de enfermedades en papa, palto, vid, cítricos, chirimoya, mangos y hortalizas. |
| Tecnología de producción de semilla Pre-Básica (Genética) de papa | * Manejo operativo de las plántulas in vitro de papa en el invernadero para la producción de los tuberculillos Pre-Básicos de papa libre de virus. | ✓ Tecnologías de producción de semilla de papa. |



El Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA)

<http://www.senasa.gob.pe/>

El SENASA, organismo público descentralizado del Ministerio de Agricultura de Perú, con autonomía técnica, administrativa, económica y financiera, es la autoridad nacional y el organismo oficial del Perú en materia de sanidad agraria. Brinda los servicios de inspección, verificación y certificación fitosanitaria y zoonosanitaria, diagnóstica, identifica y provee

controladores biológicos. Además, registra y fiscaliza los plaguicidas, semillas y viveros; de igual manera, los medicamentos veterinarios, alimentos para animales, a los importadores, fabricantes, puntos de venta y profesionales encargados, y emite licencias de internamiento de productos agropecuarios.



Área de Oferta / Tema

Pasantías en experiencia de campo en Zoonosis: Brucelosis caprina y Rabia de los herbívoros

Descripción de la Oferta de Cooperación

* Participación vivencial en el trabajo de campo de prevención y control de zoonosis, como la brucelosis en ganado caprino y la rabia de los herbívoros.

Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles

✓ Asistencia técnica y capacitación relacionada con la sanidad agraria (sanidad animal y vegetal).



Sector Ambiente



Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)

<http://www.oefa.gob.pe/>

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, es un organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio del Ambiente. El OEFA es el ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental - SINEFA. Tiene la responsabilidad de verificar el cumplimiento, por parte de todas las personas naturales y jurídicas, de la legislación ambiental. Asimismo, supervisa que

las funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control, potestad sancionadora y aplicación de incentivos en materia ambiental, realizada por las diversas entidades del Estado, se haga de forma independiente, imparcial, ágil y eficiente, de acuerdo a lo dispuesto jurídicamente en la Política Nacional del Ambiente.

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|------------------------------|--|--|
| Evaluación Ambiental | * Vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental para el control y la fiscalización ambiental. Gestión y normatividad. | ✓ Adecuación y manejo de la descarga de aguas residuales por las actividades mineras e industriales. |

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)

<http://www.senamhi.gob.pe/>

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI, es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio del Ambiente. Brinda servi-

cios públicos, asesoría, estudios e investigaciones científicas en las áreas de Meteorología, Hidrología, Agrometeorología y Asuntos Ambientales en bene-

ficio del país. Se encarga de conducir las actividades meteorológicas, hidrológicas, agrometeorológicas y ambientales del país; participar en la vigilancia at-

mosférica mundial y prestar servicios especializados para contribuir al desarrollo sostenible, la seguridad y el bienestar nacional.

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|---|--|---|
| Capacitación e investigación científica | * Meteorología, hidrología, agrometeorología, ambiente, base de datos. | ✓ Meteorología, Modelamiento numérico del tiempo, Climatología, Cambio Climático. |

Municipalidad Distrital de Surco

<http://www.munisurco.gob.pe/>

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|-------------------------------------|---|---|
| Gestión de Residuos Sólidos Urbanos | * Diseño e implementación de programa de gestión de residuos sólidos urbanos. Cuenta con una fase de sensibilización y comunicación y otra fase técnica con mecanismos de recojo diferenciado para las distintas modalidades de predios en la zona (unifamiliares, multifamiliares, instituciones), con equipos especiales para el tipo de recolección. | ✓ Capacitación ambiental y gestión de residuos sólidos. |



Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIICA)

<http://www.iiap.org.pe/>

50

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|---|---|--|
| Capacitación, difusión y transferencia de tecnología acuícola, pesca y conservación de recursos hídricos en Loreto. | * Desarrollo de tecnologías para la reproducción inducida de especies de peces amazónicos: paiche (Arapaima gigas), gamitana (Colossoma macropomun), dorado y doncella (Grades bagres), que posibilitan la repoblación de los cursos de aguas naturales y la producción en estanques. | ✓ Asistencia técnica, intercambio de información y capacitación en el desarrollo de tecnologías para la reproducción inducida de especies de peces amazónicos. |
| Reproducción vegetativa de especies arbóreas maderables y frutales amazónicos. | * Desarrollo de técnicas de reproducción vegetativa de árboles plus de especies tropicales, con garantía de cantidad y calidad de material vegetativo. | ✓ Asistencia técnica para el desarrollo de técnica de reproducción vegetativa, intercambio de información y capacitación. |
| Zonificación ecológica económica del territorio amazónico. | * Implementación de la zonificación ecológica económica – zee, en departamentos de la zona de Selva. | ✓ Asistencia técnica para realizar la ZEE en zona de selva. |

Continúa >>

Continúa >>

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|---|--|--|
| Desarrollo de proyectos relacionados con el uso y acceso inclusivo de información en comunidades locales e indígenas, aplicada a la diversificación productiva, mejoramiento de la calidad educativa y de la salud, así como a la conservación de los recursos naturales. | * Desarrollo de Proyectos que promueven el uso sostenible de los recursos naturales a través de procesos de educación, utilizando tecnología de información con impacto directo en la mejora de la salud y la educación. | ✓ Asistencia técnica y capacitación para el desarrollo de proyectos con TIC's en comunidades locales indígenas. |
| Servicios de laboratorio de Sistemas de Información Geográfica – SIG y teledetección. | * Elaboración de mapas de zonificación ecológica económica y de riesgo en zonas amazónicas. | ✓ Asistencia técnica, intercambio de información y capacitación en elaboración de mapas de zonificación ecológica económica y de riesgo en zonas amazónicas. |
| Producción de información especializada y georreferenciada sobre biodiversidad, sociodiversidad y economía amazónica. | * Elaboración de mapas especializados y georreferenciados sobre temas de biodiversidad, sociodiversidad y economía amazónica | ✓ Capacitación y asistencia técnica en elaboración de mapas especializados y georreferenciados. |
| Instalación de plantaciones de camu camu y otros frutales nativos. | * Desarrollo de tecnología para la instalación de plantaciones de camu camu de alto rendimiento, alta concentración de ácido ascórbico y precoces. Tecnología similar para otros frutales nativos amazónicos | ✓ Capacitación, asistencia técnica e intercambio de información sobre tecnología para la instalación de plantaciones de camu camu. |

51



Sector Ciencia,
Tecnología e Innovación





Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC)

<http://portal.concytec.gob.pe/>

El CONCYTEC es la institución rectora del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - SINACYT, integrada por la Academia, los Institutos de Investigación del Estado, las Organizaciones Empresariales, las comunidades y la sociedad civil. Es el órgano encargado de dirigir, fomentar,

coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica. Orienta las acciones del sector privado y ejecuta acciones de soporte que impulsen el desarrollo científico y tecnológico del país.



Área de Oferta / Tema

Descripción de la Oferta de Cooperación

Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles

Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT – CONCYTEC

* Gestión del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica, órgano del CONCYTEC, encargado de captar, gestionar, administrar y canalizar recursos de fuente nacional y extranjera destinados a las actividades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – SINACYT en el Perú.

* Gestión del Fondo de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica.



Sector Cooperación
Internacional



Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)

<http://apci.gob.pe/>

La APCI es el ente rector de la cooperación técnica internacional que tiene la responsabilidad de conducir, programar, organizar y supervisar la cooperación internacional no reembolsable en función

de la política nacional de desarrollo, en el marco de las disposiciones legales que regulan la cooperación técnica internacional, LEY N° 27692.



58

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|--|--|---|
| Registros Institucionales: 1) Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) Nacionales receptoras de Cooperación Técnica Internacional. 2) Registro Nacional de Entidades e Instituciones Extranjeras de Cooperación Técnica Internacional (ENIEX). 3) Registro de Instituciones Privadas sin fines de lucro, Receptoras de Donaciones de Carácter Asistencial o Educativo provenientes del Exterior (IPREDA). | * Diseño e implementación del marco normativo, procedimientos administrativos, beneficios y privilegios derivados de los registros institucionales. * Gestión de los Registros Institucionales. | * Asistencia técnica y capacitación en el diseño e implementación de Registros Institucionales relacionados con la Cooperación Internacional. |

Continúa >>

Continúa >>

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|--|--|---|
| Proceso de la Información presentada por las entidades privadas que ejecutan intervenciones con recursos de la Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR). | * Diseño y elaboración de los procesos para el recojo de información, que incluye el proyecto del formato, debate y aprobación de su contenido, así como el diseño del procedimiento de declaración online a través de la Página Web y consolidación de la información para la emisión de reportes estadísticos. | * Asistencia técnica y capacitación en el marco normativo y operativo del proceso. |
| Proceso de fiscalización y supervisión de entidades privadas que ejecutan intervenciones con recursos de Cooperación Internacional. | * Diseño de métodos y técnicas para la elaboración de planes de fiscalización, con el objetivo de verificar el correcto uso y eficacia de los recursos de la CINR. * Ejecución de acciones de fiscalización. | * Asistencia técnica, capacitación e intercambio de información sobre el marco normativo nacional para implementar los procesos de fiscalización y supervisión y sobre el proceso de elaboración de planes e implementación de las acciones de fiscalización. |

59

Sector Comercio Exterior y Turismo





Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)

<http://www.mincetur.gob.pe>

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo define, dirige, ejecuta, coordina y supervisa la política de comercio exterior y de turismo. Tiene la responsabilidad en materia de la promoción de las exportaciones y de las negociaciones comerciales internacionales, en coordinación con los Ministerios de Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas y los demás sectores del Gobierno en el ámbito de sus respectivas competencias. Asimismo, está en-

cargado de la regulación del Comercio Exterior. El titular del sector dirige las negociaciones comerciales internacionales del Estado y está facultado para suscribir convenios en el marco de su competencia. En materia de turismo promueve, orienta y regula la actividad turística, con el fin de impulsar su desarrollo sostenible, incluyendo la promoción, orientación y regulación de la artesanía.

62

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|------------------------------|---|---|
| Comercio Exterior | * Asistencia técnica y capacitación en instrumentos de política de comercio exterior, planes operativos de mercado, acceso a mercados, buenas prácticas gubernamentales, entre otros. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan Maestro de Facilitación del comercio y desarrollo de cultura exportadora. ✓ Planes de Desarrollo de mercados. ✓ Instrumentos Financieros aplicados al comercio exterior. |

Continúa >>

Continúa >>

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|---|---|--|
| Comercio Exterior | * Asistencia técnica en la gestión de procedimientos e implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) con sistemas integrados de información y simplificación administrativa. | ✓ Capacitaciones en la operación de la VUCE. |
| Comercio Exterior | * Política comercial en general; disciplinas en el marco de acuerdos comerciales internacionales multilaterales, regionales y bilaterales; temas específicos de la agenda comercial (acceso a mercados de bienes, reglas de origen, facilitación de comercio, aduanas, defensa comercial, compras públicas, SPS, TBT, propiedad intelectual, solución de controversias, inversiones, comercio, medio ambiente, etc.); políticas para desarrollo de oferta exportable. | ✓ Acuerdos comerciales internacionales - negociación, implementación y aprovechamiento para el país. |
| Exportación de artesanías y Desarrollo de asociaciones y de cadenas productivas para pequeños productores del sector artesanía y turismo. | <ul style="list-style-type: none"> * Capacitación en los componentes para el desarrollo de la actividad artesanal, orientado a la mejora de la competitividad y a la exportación: sensibilización y diagnóstico estratégico; sensibilización y capacitación; montaje y ejecución de la forma asociativa; inteligencia de mercados y diseño del plan de comercialización nacional y el plan exportador. * Gestión de los centros de innovación tecnológica de artesanía y turismo (CITEs). | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Incremento de la competitividad para el desarrollo de la Oferta Exportable de productos artesanales. ✓ Gestión para la operación y mantenimiento de los CITEs de Artesanía y Turismo. |

63



Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERU)

<http://www.promperu.gob.pe/>

PROMPERU tiene, entre sus principales funciones, la misión de ejecutar las políticas sectoriales en materia de promoción de exportaciones, turismo e imagen del Perú; formular, proponer, aprobar y ejecutar planes y estrategias institucionales de promoción de la exportación, el turismo y la imagen del Perú en concordancia con las políticas comerciales

y de turismo; implementar y desarrollar los planes nacionales estratégicos de exportaciones y turismo, tales como el Plan Estratégico Nacional de Exportaciones - PENX y el Plan Estratégico Nacional de Turismo -PENTUR, o los que los sustituyan o se creen en el futuro en el marco de su competencia.



Área de Oferta / Tema

Descripción de la Oferta de Cooperación

Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles

Promoción de Exportaciones, Promoción del Turismo, Información y Negocios Electrónicos, Asesoría Empresarial.

* En el tema de información y asistencia al turista, así como en el del uso de las tecnologías de la información, PROMPERÚ ha venido desarrollando experiencias como entidad cooperante.

* Asimismo, puede compartir su experiencia en el uso de instrumentos de promoción de exportaciones y servicios al empresario.

- ✓ Información y asistencia al turista.
- ✓ Instrumentos de promoción de exportaciones y servicios al empresario.

Sector Cultura



Ministerio de Cultura

<http://www.mcultura.gob.pe/>

El Ministerio de Cultura es el organismo rector en materia de cultura. Las áreas programáticas de acción sobre las cuales ejerce sus competencias, funciones y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado son las siguientes: Patrimonio

cultural de la Nación, material e inmaterial; creación cultural contemporánea y artes vivas; gestión cultural e industrias culturales; y pluralidad étnica y cultural de la Nación.

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|------------------------------|--|---|
| Patrimonio Cultural | * Asesoría especializada en prevención y lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales. | ✓ Curso de Capacitación sobre Tráfico Ilícito de Bienes Culturales. |



Biblioteca Nacional del Perú (BNP)

<http://www.bnp.gob.pe/portalbnp/>

La Biblioteca Nacional del Perú es un Organismo Público Descentralizado del Sector Cultura, con personería jurídica de derecho público interno. Tiene autonomía técnica, administrativa y económica, y actúa en concordancia con la política educativa y cultural que fija la Alta Dirección del Sector Cultura. Es una institución dedicada a la administración

eficiente y eficaz del patrimonio cultural documental bibliográfico, así como del capital universal que posee, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo cultural, científico y tecnológico, contribuyendo al desarrollo económico y social, y apoyando la formación de ciudadanos y asociaciones, informados y proactivos.

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|---|--|---|
| Gestión de la Información y utilización de Tecnologías de Comunicación. | * Normalización y procesamiento de la información tomando en consideración el rol de las Tecnologías de la Información y Comunicación. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Normalización y procesamiento de la información. ✓ Automatización de servicios bibliotecarios y catálogo unido automatizado. ✓ Análisis documental, organización y gestión de bibliotecas, gestión de servicios bibliotecarios y de información. ✓ Tecnología aplicada para bibliotecas públicas y escolares. ✓ Aplicación de tecnologías de la información en conversión digital, bases de datos e implementación de Biblioteca Virtual. |



Sector Economía
y Finanzas



Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

<http://www.mef.gob.pe/>

El Ministerio de Economía y Finanzas está encargado de planear, dirigir y controlar los asuntos relativos a presupuesto, tesorería, endeudamiento, contabilidad, política fiscal, inversión pública y política económica y social. Asimismo, diseña, establece, ejecuta y supervisa la política nacional y sectorial de su competencia, asumiendo la rectoría de ella. Tie-

ne por misión diseñar, proponer, ejecutar y evaluar, con eficiencia y transparencia, la política económica y financiera del país, a fin de alcanzar el crecimiento como condición básica conducente al desarrollo económico sostenido que implique el logro del bienestar general de la población.



| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|---|---|--|
| Endeudamiento público | * Capacitación en los procesos y mecanismos de desendeudamiento público. | ✓ Desendeudamiento público. |
| Presupuesto por resultados | * Desarrollo de planteamientos conceptuales y metodológicos consistentes que inciden en la programación, formulación, ejecución y evaluación presupuestal bajo el marco del Presupuesto por Resultados. | ✓ Ciclo de gestión del presupuesto por resultados. |
| Gestión de riesgos de desastres en proyectos de inversión | * Formulación y evaluación de proyectos de inversión pública, incorporando la gestión de riesgos de desastres. * Asistencia técnica y capacitación en la elaboración de instrumentos metodológicos. | ✓ Gestión de riesgos de desastres en proyectos de inversión pública. |
| Sistemas de información | * Transparencia en información presupuestaria en gobierno central y gobiernos subnacionales. Desarrollo e implantación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Permite difundir información de actualización diaria sobre la asignación y ejecución presupuestaria que es extraída automáticamente del SIAF. También se incluye en este portal la información de proveedores, así como de la Cuenta de la República y el Estado de la deuda pública. | ✓ SIAF ✓ Portal de Transparencia. |

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)

<http://www.sunat.gob.pe/>

La SUNAT, órgano adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, se encarga de gestionar integralmente el cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras, así como la facilitación del comercio exterior de forma eficiente, transparente, legal y respetando al contribuyente o usuario. Ad-

ministra, fiscaliza y recauda los tributos internos, con excepción de los municipales, así como también administra y fiscaliza las aportaciones al Seguro Social de Salud (ESSALUD) y a la Oficina de Normalización Previsional (ONP).

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|---|--|---|
| Entrenamiento de servicios y pasantías en Aduana Postal y Sistemas de Información | <ul style="list-style-type: none"> * En la modalidad de entrenamiento de servicios y pasantía de la Aduana Postal, de Serpost y de PromPerú, con la finalidad de exponer la operatividad aduanera del Servicio Exporta Fácil a través del sistema desarrollado por SUNAT. * Cursos de capacitación en materia tributaria y aduanera. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Pasantías en aduanas y sistemas de información. ✓ Trabajos de investigación en materia tributaria y aduanera. ✓ A través del Instituto de Administración Tributaria y Aduanera se encarga de formar, capacitar y especializar al personal y brinda cursos de capacitación en materia tributaria y aduanera dirigidos al público en general. |
| Servicios al Contribuyente y Sistemas de Información | <ul style="list-style-type: none"> * A través de la oferta de servicios de la Intendencia Nacional de Servicios al Contribuyente y la Intendencia Nacional de Sistemas de Información, se facilita el cumplimiento tributario de los contribuyentes y la simplificación de sus trámites en los proyectos de constitución de empresas en línea y centros de servicios móviles. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Simplificación de trámites y sistemas de información. |
| Tributos Internos – Fiscalización | <ul style="list-style-type: none"> * Automatización de procesos, a través de la Intendencia Nacional de Cumplimiento Tributario, para propiciar el proceso de devolución de pagos indebidos o exceso de Rentas Anuales a cargo de las personas físicas (naturales). | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Automatización de procesos. ✓ Fiscalización tributaria. |



Sector Educación y
Formación Técnica
y Profesional



Ministerio de Educación (MINEDU)

<http://www.minedu.gob.pe/>

El Ministerio de Educación, órgano rector del sector, tiene como misión estratégica la promoción del desarrollo de la persona humana a través de un nuevo sistema educativo, en el cual las capacidades individuales se vean fortalecidas gracias a una formación integral y permanente. Esta formación debe estar fundada en una cultura de valores y de

respeto por la identidad individual y colectiva. Entre sus funciones principales están la formulación de políticas nacionales sobre educación, a partir de las cuales ejerce sus atribuciones normativas sobre todo el sistema sectorial y garantiza su cumplimiento mediante una adecuada supervisión.

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|--|---|--|
| Supervisión educativa | * Asesoramiento en la implementación de procesos de supervisión con enfoque participativo y descentralizado, orientado al mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes y las prácticas pedagógicas en el aula. | ✓ Supervisión educativa. |
| Producción de material educativo para Educación Intercultural Bilingüe | * Experiencia en la producción de materiales didácticos para la educación intercultural bilingüe: planificación, diseño y desarrollo del material; revisión y corrección; elaboración del prototipo y producción experimental; evaluación en función y validación; reajuste y producción final. | ✓ Producción de materiales educativos con enfoque intercultural bilingüe. |
| Normalización de lenguas indígenas | * Mecanismos y estrategias de consulta a representantes de los pueblos indígenas para la decisión sobre la ortografía de su lengua indígena. | ✓ Diversificación Curricular con enfoque Educación Intercultural Bilingüe. |

Continúa >>



Continúa >>

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|--|--|---|
| Programa OLPC (Una Laptop por Niño) | * Gestión del programa de empleo de laptops XO en el proceso educativo en instituciones educativas de primaria. | ✓ Aplicaciones Pedagógicas de la Laptop XO. ✓ Mantenimiento de la Laptop XO. |
| Desarrollo de capacidades de los Gobiernos Locales en Gestión del Sector Educación | * Experiencia en la implementación y gestión -en el marco del proceso de descentralización- de un programa de desarrollo de capacidades para los Gobiernos Locales en los sistemas administrativos y en aspectos de Gestión Pedagógica. | ✓ Gestión en Municipalización de la Gestión Educativa. |
| Desarrollo de capacidades y asistencia técnica en relación con la descentralización del Sector Educación | * Desarrollo de capacidades y asistencia técnica en relación con el proceso de descentralización del Sector Educación, comprendiendo lo siguiente: Finalidad y principios de la descentralización del sector; lineamientos de Política; Gestión Educativa Compartida; roles de los niveles de Gobierno; mapa de competencias descentralizada y procedimientos para la transferencia de funciones y recursos. | ✓ Talleres de capacitación y asistencia técnica relacionada con la descentralización de la educación. |

Instituto Peruano del Deporte (IPD)

<http://www.ipd.gob.pe/>

El Instituto Peruano del Deporte es el ente rector del Sistema Deportivo Nacional. Se encuentra adscrito al Ministerio de Educación. En coordinación con los organismos del Sistema Deportivo Nacional, formula e imparte la política deportiva, recreativa

y de educación física. Organiza, planifica, promueve, coordina, evalúa e investiga, a nivel nacional, el desarrollo del deporte, la recreación y la educación física en todas sus disciplinas, modalidades, niveles y categorías.

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|--|--|--|
| Capacitación y bases de entrenamiento deportivo en altura y deportes acuáticos | * Dictado de cursos de capacitación y actualización deportiva de corta duración. | ✓ Capacitación y entrenamiento en zonas de altura. |

Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI)

<http://www.senati.edu.pe/Inicio.htm>

El SENATI tiene por finalidad proporcionar formación profesional y capacitación para la actividad industrial manufacturera y para las labores de instalación, reparación y mantenimiento realizadas en las demás actividades económicas. Se encarga de

formar y capacitar a las personas para empleos dignos y de alta productividad, en apoyo a la industria nacional en el contexto global y para contribuir a la mejora de la calidad de vida de la sociedad.

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|---|---|---|
| Gestión y Desarrollo Institucional | <ul style="list-style-type: none"> * Formación Profesional en empresas y centros de estudios - Sistema Dual. * Capacitación de Formadores: Perfeccionamiento de profesores de Educación Técnica. * Diseño e implementación de Especialidades de Formación Profesional. * Mejoramiento de Especialidades de Formación Profesional. | ✓ Gestión y desarrollo institucional y de formación técnica. |
| Desarrollo de capacidades técnicas y sistemas de gestión de calidad | <ul style="list-style-type: none"> * Proyectos de desarrollo de capacidades técnicas y empresariales en ámbitos rurales. * Aplicación y consolidación de los sistemas de mejora de la calidad - Sistema Integrado de Gestión (ISO 9000, ISO 14000 y OHSAS 18000). | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistemas de gestión de mejora de la calidad. ✓ Proyectos de desarrollo de capacidades técnicas en zonas rurales. |



Sector Energía y Minas





Ministerio de Energía y Minas (MINEM)

<http://www.minem.gob.pe/>

El Ministerio de Energía y Minas tiene como finalidad formular y evaluar, en armonía con la política general y los planes del Gobierno, las políticas de alcance nacional en materia del desarrollo sostenible de las actividades minero-energéticas. Asimismo, es la autoridad competente en los asuntos ambienta-

les referidos a las actividades minero-energéticas. Tiene como objetivo promover el desarrollo integral de las actividades minero-energéticas, normando, fiscalizando y/o supervisando, según sea el caso, su cumplimiento; cautelando el uso racional de los recursos naturales en armonía con el medio ambiente.

84

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|------------------------------|---|---|
| Eficiencia Energética | * Intercambio de experiencias en uso racional de energía, en el lado de la demanda de energía en diversos sectores económicos del país, y formación de una cultura en ello. | ✓ Programa educativo en uso racional de energía y en eficiencia energética. |

Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN)

<http://www.ipen.gob.pe/site/index/index.htm>

El Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) es una Institución Pública Descentralizada del Sector Energía y Minas. Tiene como misión fundamental el normar, promover, supervisar y desarrollar las actividades aplicativas de la Energía Nuclear, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo nacional.

Dirige sus actividades de promoción e investigación aplicada a través de Proyectos de interés socioeconómico, en armonía con las necesidades del país, incentivando la participación del sector privado mediante la transferencia de tecnología.

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|-------------------------------|---|--|
| Conocimiento nuclear y afines | * Ha desarrollado aplicaciones relacionadas con las necesidades de diversos sectores productivos, así como en el área médica. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplicaciones nucleares en industria, medio ambiente, hidrología y energía. ✓ Técnicas de analíticas nucleares en sectores de la minería, industria, salud y patrimonio cultural. ✓ Seguridad radiológica en industria, minería y salud. ✓ Capacitación en conocimiento nuclear, apoyado en tecnologías complementarias. |

85

Sector Justicia
y Control Gubernamental



Ministerio de Justicia (MINJUS)

<http://www.minjus.gob.pe/>

El Ministerio de Justicia es el organismo central del Sector Justicia. Tiene como finalidad velar por la vigencia del imperio de Ley, el Derecho y la Justicia.

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|--------------------------|--|--|
| Sistematización Jurídica | * Compilación, clasificación y ordenamiento de la legislación o normativa legal. | ✓ Curso de capacitación en el uso y manejo del Sistema Peruano de Información Jurídica (SPIJ). |

88



Ministerio Público

<http://www.mpfm.gob.pe/>

Es un organismo constitucional autónomo, cuya misión fundamental es la de defender la legalidad, los Derechos Humanos y los intereses públicos tutelados por la ley; prevenir y perseguir el delito; defen-

der a la sociedad, al menor y a la familia en juicio; velar por la independencia de los órganos jurisdiccionales y por la recta administración de justicia.

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|-----------------------------|---|---|
| Nuevo Código Procesal Penal | * Intercambio de la experiencia del trabajo realizado por el Ministerio Público en la implementación del nuevo Código Procesal Penal. | ✓ Oferta de capacitación disponible en diferentes especialidades: familia, civil, penal, delitos aduaneros, prevención del delito, corrupción de funcionarios, criminalidad organizada, delitos tributarios, delitos aduaneros contra la propiedad intelectual y tráfico ilícito de drogas. |

89

Continúa >>



Continúa >>

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|---|--|--|
| Apoyo en la investigación fiscal en los casos de violencia y abuso sexual en niños, niñas y adolescentes. | * Atención especializada en niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia y abuso sexual, a través de la implementación de la Sala de Entrevista Única. Es un trabajo articulado entre los fiscales y los profesionales psicólogos del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público. | ✓ Metodología de atención especializada. |
| Investigación de las desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y judicialización de casos. | * Experiencia en la investigación penal de los casos de violaciones a los derechos humanos, determinando su ubicación, identificación y devolución de los restos óseos de los desaparecidos a sus familiares (exhumaciones de los sitios de entierro y análisis de laboratorio). | ✓ Metodología de investigación forense. |
| Aplicación de la remisión en adolescentes infractores con la ley penal. | * Intervención especializada en adolescentes infractores a la ley penal, aplicando la remisión en el Ministerio Público, con la cual el fiscal determine se trate de infracción a la ley penal que no revista gravedad. | ✓ Modelo de intervención especializada en adolescentes infractores de ley. |
| Fortalecimiento de capacidades en el proceso de investigación criminalística. | * Entrenamiento a personal profesional de salud en las áreas de toxicología, psiquiatra forense, psicología forense y anatomopatología forense. * Pasantías en el área de biología y genética molecular (ADN). | ✓ Entrenamiento y pasantías en investigación criminalística. |

Contraloría General de la República

<http://www.contraloria.gob.pe/wps/portal/portalcgr>

Entre las competencias constitucionales de la Contraloría General de la República se encuentran las siguientes: Presentar anualmente el informe de auditoría practicado a la Cuenta General de la República (Art. 81); Supervisar la legalidad de la ejecución del Presupuesto del Estado, de las operaciones de la deuda pública y de los actos de las instituciones sujetas a control (Art. 82); Realizar el control para

que los Fondos destinados a satisfacer los requerimientos logísticos de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional se dediquen exclusivamente para ese fin (Art. 170); y cuenta con facultad de iniciativa legislativa en materia de control (Art. 107). Tiene como misión promover el desarrollo de una gestión eficaz y moderna de los recursos públicos en beneficio de todos los peruanos.

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|--|---|--|
| Prevención de la corrupción Participación ciudadana Veedurías ciudadanas Formación en valores | * Ofrecer la experiencia del programa "Auditores juveniles", que convoca a miles de estudiantes de los últimos años de educación secundaria, con el fin de que realicen veedurías a instituciones públicas con impacto directo en su comunidad. Adicionalmente, estas actividades vienen contribuyendo con la formación en valores cívicos de los estudiantes como un aporte a la prevención de la corrupción en el país. | ✓ Asesoría a otros organismos en la implementación de programas y actividades de promoción de la participación ciudadana en el control sobre la base de la experiencia en el programa "Auditores juveniles". |
| Herramientas preventivas anticorrupción/ Benchmarking | * Se busca compartir conocimientos, experiencias y buenas prácticas con entidades de otros países que tienen a su cargo la gestión y/o evaluación de las declaraciones juradas patrimoniales; así se puede contar con referencias comparativas que orienten la implementación de acciones que refuercen la eficacia del quehacer institucional en la materia. | ✓ Curso "Visita técnica", así como intercambio de información. |

Instituto Nacional Penitenciario (INPE)

<http://www.inpe.gob.pe/>

Entre las funciones principales del INPE está el dirigir y administrar el Sistema Nacional Penitenciario; realizar investigaciones sobre criminalidad y elaborar políticas de prevención del delito; brindar asistencia post-penitenciaria y dictar normas técnicas y administrativas sobre el planeamiento y construc-

ción de infraestructura penitenciaria. Tiene como misión brindar tratamiento penitenciario integral al interno, en adecuados establecimientos, con óptimas condiciones de seguridad y eficiente gestión para contribuir a la seguridad ciudadana.

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|------------------------------|---|--|
| Formación y capacitación | * Gestión de la formación y capacitación de los servidores en las diferentes áreas de los centros penitenciarios. | ✓ Capacitación en aspectos de Tratamiento, Administración y Seguridad. |

Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP)

<http://www.sunarp.gob.pe/>

La SUNARP es un Organismo Descentralizado Autónomo del Sector Justicia y ente rector del Sistema Nacional de los Registros Públicos. Tiene entre sus principales funciones y atribuciones el de dictar las políticas y normas técnico-registrales de los Registros Públicos que integran el Sistema Nacional; así como planificar, organizar, normar, dirigir, coordinar y supervisar la inscripción y publicidad de actos y

contratos en los Registros que conforman el Sistema. Su misión es otorgar seguridad jurídica y brindar certidumbre respecto a la titularidad de los diferentes derechos que en él se registran, teniendo como soporte de desarrollo la modernización, simplificación, integración y la especialización de la función registral en todo el país, en beneficio de la sociedad.

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|------------------------------|--|--|
| Registros Públicos | * Gestión del software de los diversos productos informáticos registrales (alertas, consultas) y marco normativo necesario para su implementación. * Disponibilidad de recursos humanos con capacidades de desarrollo; mantenimiento, adiestramiento, implementación y modernización de los productos informáticos. | ✓ Capacitación en Derecho Registral, Administrativo, Notarial y Civil. |





Sector Mujer y
Desarrollo Social



Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES)

<http://www.mimdes.gob.pe/>

El MIMDES es el Ministerio rector de políticas públicas en materia de equidad de género, protección y desarrollo social de poblaciones vulnerables y que sufren exclusión, garantizando el ejercicio de sus

derechos, a fin de ampliar sus oportunidades, mejorar su calidad de vida y promover su realización personal y social.

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|------------------------------------|---|---|
| Desarrollo Social y Productivo | * Gestión de proyectos de Infraestructura Social y productiva, en forma participativa, a través de la modalidad del núcleo ejecutor. | ✓ Capacitación en gestión de proyectos de infraestructura social y productiva, bajo la modalidad de núcleo ejecutor |
| Violencia Familiar y Sexual | * A través del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) se cuenta con especialistas en capacitación a operadores de servicios como la Policía Nacional, Poder Judicial, Ministerio de Salud, Ministerio Público, docentes, sociedad civil, entre otros. | ✓ Capacitación en temas de violencia familiar y sexual y en enfoque de género. |
| Protección Social (madres y niños) | * Lecciones aprendidas de la gestión de los Wawa Wasi, que son centros de atención integral para niñas y niños menores de 4 años y que se implementan bajo un modelo de cogestión con la comunidad, a partir del cual el Estado provee los recursos para la operación y mantenimiento a la comunidad organizada a través de Comités de Gestión. | ✓ Gestión de Wawa Wasi. |



Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA)

<http://www.pronaa.gob.pe/>

El PRONAA es una Unidad Ejecutora del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, cuya finalidad es contribuir a elevar el nivel nutricional de la población en pobreza crítica, así como coadyuvar a la

seguridad alimentaria en el país. Tiene como misión implementar un sistema efectivo de seguridad alimentaria y prevenir la desnutrición.

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|-----------------------|---|--|
| Seguridad Alimentaria | * Experiencia en implementación de políticas, estrategias e intervenciones de carácter alimentario y nutricional, desde acciones asistencialistas hasta aquellas implementadas bajo enfoque de seguridad alimentaria. | ✓ Gestión de programas en seguridad alimentaria y protección infantil. |



Sector Presidencia del
Consejo de Ministros



Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)

<http://www.pcm.gob.pe/>

La Presidencia del Consejo de Ministros es el Ministerio responsable de la coordinación y seguimiento de las políticas nacionales y sectoriales del Poder Ejecutivo, cuya máxima autoridad política es el Presidente del Consejo de Ministros, quien es Ministro

de Estado. La PCM promueve, coordina y articula la política general del Gobierno de manera participativa, transparente y concertada para contribuir al desarrollo sostenible del país con democracia, equidad y justicia social.

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|--------------------------------|--|---|
| Descentralización | * Especialistas en sistemas de desarrollo de capacidades con experiencia en el marco del proceso de descentralización del país. | ✓ Desarrollo de capacidades para fortalecer la gestión de los gobiernos regionales y locales. |
| Gestión de Conflictos Sociales | * Experiencia en la gestión de conflictos sociales desde el Estado. Prevención, tratamiento y seguimiento de conflictos sociales, tomando como metodología el diálogo democrático. | ✓ Prevención y gestión de conflictos sociales. |

Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI)

<http://www.indecopi.gob.pe/0/home.aspx?PFL=0&ARE=0>

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) tiene como funciones la promoción del mercado y la protección de los derechos de los consumidores. Además, fomenta en la economía peruana una cultura de leal y honesta competencia, resguardando todas las formas de propiedad inte-

lectual, desde los signos distintivos y los derechos de autor hasta las patentes y la biotecnología. Tiene como misión promover y garantizar la leal competencia, los derechos de los consumidores y la propiedad intelectual en el Perú, propiciando el buen funcionamiento del mercado a través de la excelencia y calidad de su personal.

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|-------------------------------------|--|--|
| Competencia y Propiedad Intelectual | * Actividades de capacitación en temas de Derecho de la Competencia, Derecho de la Propiedad Intelectual, Derecho del Consumidor, Derecho Concursal, Metrología, Acreditación y Normalización. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cursos sobre Propiedad Intelectual, Protección al Consumidor y Publicidad, Normalización, Metrología y Acreditación, ✓ Programas de Especialización en Derecho Concursal, Propiedad Intelectual, Competencia y Barreras Burocráticas y Simplificación Administrativa. |

Continúa >>



Continúa >>

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|---------------------------|--|---|
| Aranceles | * Comisión de Normalización y de Fiscalización de Barreras Comerciales No Arancelarias. | ✓ Normalización como herramienta para acceso a los mercados. |
| Defensa de la Competencia | * Pasantías de funcionarios de instituciones pares del INDECOPI para recibir entrenamiento o capacitación especializada en materia de protección del consumidor, tanto en materia de organización administrativa como criterios funcionales. | ✓ Pasantías. |
| Metrología | * Entrenamiento en sus laboratorios metrológicos y asistencia técnica a laboratorios en el exterior. | ✓ Cursos de calibración de instrumentos de medición. |
| Servicio de Acreditación | * Servicio Nacional de Acreditación - Organismos de Inspección. Cursos relacionados a la norma ISO-IEC 1720 e ISO-IEC 17025, técnicas de evaluación de la norma. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Interpretación de la norma ISO-IEC 1720. ✓ Formación de auditores internos en la norma ISO-IEC 1720. |

Continúa >>

Continúa >>

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|----------------------------------|--|--|
| Signos Distintivos | * Difusión de los signos distintivos: marcas, temas, nombres comerciales, marcas colectivas, marcas de certificación y denominaciones de origen. | ✓ Curso de Especialización en Propiedad Intelectual. |
| Inventiones y Nuevas Tecnologías | * Dentro del área de Inventiones y Nuevas Tecnologías se tiene amplia experiencia en los siguientes temas: evaluación de patentes, servicios de información tecnológica, protección de conocimientos tradicionales, asesoría a negociaciones bilaterales en materia de patentes e identificación de activos intangibles. | ✓ Patentes. |





Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

<http://www.inei.gob.pe/>

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) es el órgano rector del Sistema Estadístico Nacional en el Perú. Norma, planea, dirige, coordina, evalúa y supervisa las actividades estadísticas oficiales del país. El Sistema Estadístico Nacional, bajo la rectoría del Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, produce y difunde información

estadística oficial en forma integrada, coordinada, racionalizada y bajo una normatividad técnica común, con el propósito de contribuir al diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas, así como al proceso de toma de decisiones de los agentes socioeconómicos y de la comunidad académica, con estadísticas oportunas, confiables y de calidad.

Área de Oferta / Tema

Descripción de la Oferta de Cooperación

Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles

Estadística e Informática

* A través de la Escuela Nacional de Estadística e Informática (ENEI) programa y ejecuta cursos de capacitación especializada en Estadística e Informática.

✓ Técnicas de diseño y desarrollo de encuestas.

Investigación y Desarrollo

* A través del Centro de Investigación y Desarrollo (CIDE) se realizan estudios e investigaciones con información generada por el INEI, al igual que en temas de metodología y normatividad.

✓ Clasificaciones y Sistema de Microdatos.

Continúa >>

Continúa >>

Área de Oferta / Tema

Descripción de la Oferta de Cooperación

Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles

Demografía y Estudios Sociales

* La Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales (DTDIS) cuenta con amplia experiencia en la construcción y sistematización de indicadores sociales en base a Encuestas de Hogares y Censos de Población y Vivienda.

✓ Construcción y sistematización de indicadores sociales provenientes de la ENAHO.

Informática

* La Oficina Técnica de Informática OTIN del INEI cuenta con la experiencia y capacidad de implementar proyectos de tecnología de información y comunicaciones como soporte a los procesos estadísticos. Por ejemplo, está el Proyecto Web conferencia, Telefonía IP; Sistema Data Warehouse del Censo de población 2007; Censo Universitario con formularios electrónicos, mediante el uso de herramienta open source; Proyecto de seguridad Lógica - Perimetral (Firewall) y Física (cámaras de Video vigilancia IP); Proyecto de Control de Personal con tecnología biométrica; Proyecto migración del Sistema Integral de Gestión Administrativa SIGA hacia plataforma WEB.

✓ Implementación de proyectos de tecnología de información y comunicaciones como soporte a procesos estadísticos.



Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL)

<http://www.osiptel.gob.pe/WebSiteAjax/>

OSIPTEL es una entidad pública descentralizada encargada de regular y supervisar el mercado de servicios públicos de telecomunicaciones, indepen-

diente de las empresas operadoras. Está adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros.

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|--|--|---|
| Temas de competencia | * Cursos dirigidos a especialistas en temas de competencia y regulación (abogados y economistas). | ✓ Cursos de extensión universitaria. |
| Aspectos legales de la regulación de telecomunicaciones | * Capacitación en conocimiento de las normas generales relativas a la regulación de telecomunicaciones. * Estudio de casos aplicativos relacionados a los procedimientos regulatorios de la institución. | ✓ Cursos en temas ligados a los aspectos económicos, legales y técnicos de los servicios de telecomunicaciones en el país. |
| Experiencia en actividades y proyectos que permitan proteger los derechos de los usuarios. | * Desarrollo de actividades orientadas a la protección de los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones, garantizando el respeto de sus derechos por parte de las empresas operadoras, y asegurando que el usuario conozca sus derechos y los ejerza a través de una serie de acciones. | ✓ Actividades de difusión dirigidas a usuarios/empresas sobre las condiciones de uso de servicios públicos de telecomunicaciones y directiva de reclamos. |

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)

<http://www.reniec.gob.pe/portal/intro.htm>

Es autoridad con atribuciones exclusivas y excluyentes en materia registral, técnica, administrativa, económica y financiera; responsable de organizar y de mantener el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales, adoptar mecanismos que

garanticen la seguridad de la confección de los documentos de identidad e inscribir los hechos y actos relativos a su capacidad y estado civil, así como asegurar la confiabilidad de la información que resulta de la inscripción.

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|--|--|---|
| Capacitación | * Homogenizar y difundir criterios de carácter general en materia de registros civiles. | ✓ Plataforma virtual educativa del Centro de Altos Estudios Registrales (CAER). |
| Asesoramiento técnico en materia de registros civiles, dirigido a dependencias externas e internas, privadas o públicas. | * Sistematizar normas, jurisprudencia, opiniones en materia de registros civiles emitidas por las unidades competentes de la entidad. * Diseño y gestión de plataformas virtuales de servicios a entidades públicas- privadas y ciudadanía. | ✓ Asesoramiento técnico y de software relacionados al registro de estado civil y al registro único de identificación de personas naturales. |



Sector Producción



Ministerio de la Producción (PRODUCE)

<http://www.produce.gob.pe/portal/>

El Ministerio de la Producción tiene como finalidad diseñar, establecer, ejecutar y supervisar, en armonía con la política general y los planes de gobierno, política nacionales y sectoriales aplicables a los sectores de pesquería y de MYPE e industria, asumiendo rectoría respecto de ellas. Dicta normas y

lineamientos técnicos para la adecuada ejecución y supervisión de las políticas, la gestión de los recursos del Sector, así como para el otorgamiento, reconocimiento de derechos, sanción, fiscalización y ejecución coactiva.

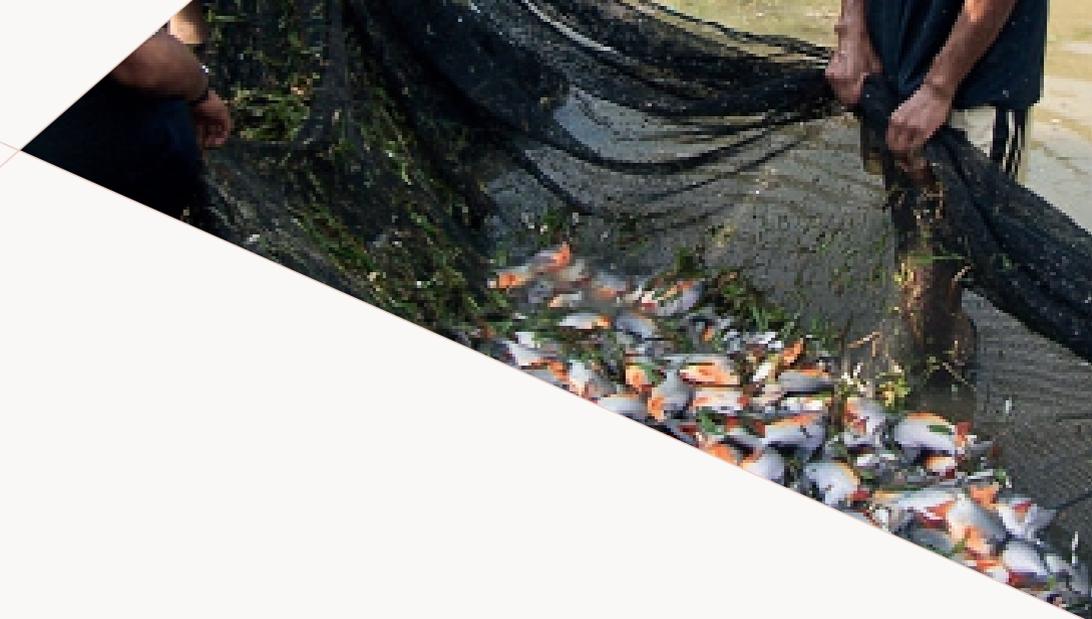
| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|---|--|---|
| Pesca Artesanal | * Gestión del Programa de Extensión Pesquera Artesanal, servicio orientado a lograr el desarrollo integral de la comunidad pesquera artesanal, buscando que dicha actividad se convierta progresivamente en una actividad rentable, que esté regulada y se desarrolle en forma responsable y sostenible en el tiempo como fuente de alimentación, empleo e ingresos. | ✓ Actividad de Formación de Extensionistas Pesqueros Artesanales. |
| Manejo y gestión de recursos hidrobiológicos costeros | * Asesoramiento en términos de manejo de los recursos hidrobiológicos costeros. | ✓ Manejo y gestión de los recursos hidrobiológicos costeros. |
| Acuicultura | * Gestión de las actividades de acuicultura a través de la Dirección General de Acuicultura, órgano técnico normativo encargado de proponer, ejecutar y supervisar, en el ámbito nacional y macro regional, los objetivos, políticas y estrategias del subsector Pesquería. | ✓ Catastro Acuícola. ✓ Sistemas de Información Geográfica. |

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero Artesanal (FONDEPES)

<http://www.fondepes.gob.pe/>

El FONDEPES busca contribuir al incremento sostenido de la producción pesquera procedente de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura, de forma diversificada e integrada, en condiciones de competitividad, calidad y normas sanitarias exigidas. Se encarga de promover, ejecutar y apoyar, técnica, económica y financieramente, al desarrollo de la actividad pesquera artesanal marítima y continental, así como de las actividades pesqueras y acuícolas,

principalmente en los aspectos de infraestructura básica para el desarrollo y distribución de los recursos pesqueros. Igualmente, se encarga de diseñar, promover y ejecutar acciones para intensificar la formación, capacitación, entrenamiento, investigación y transferencia tecnológica, a fin de desarrollar las aptitudes laborales de los trabajadores pesqueros, en especial de los pescadores artesanales, sus esposas e hijos.



Instituto del Mar del Perú (IMARPE)

<http://www.imarpe.pe/imarpe/>

El Instituto del Mar del Perú (IMARPE) es un Organismo Técnico Especializado del Sector Producción, subsector Pesquería, orientado a la investigación científica, así como al estudio y conocimiento del Mar Peruano y sus recursos, para asesorar al Estado en la toma de decisiones con respecto al uso racional de los recursos pesqueros y la conservación del ambiente marino, contribuyendo activamente con el desarrollo del país.

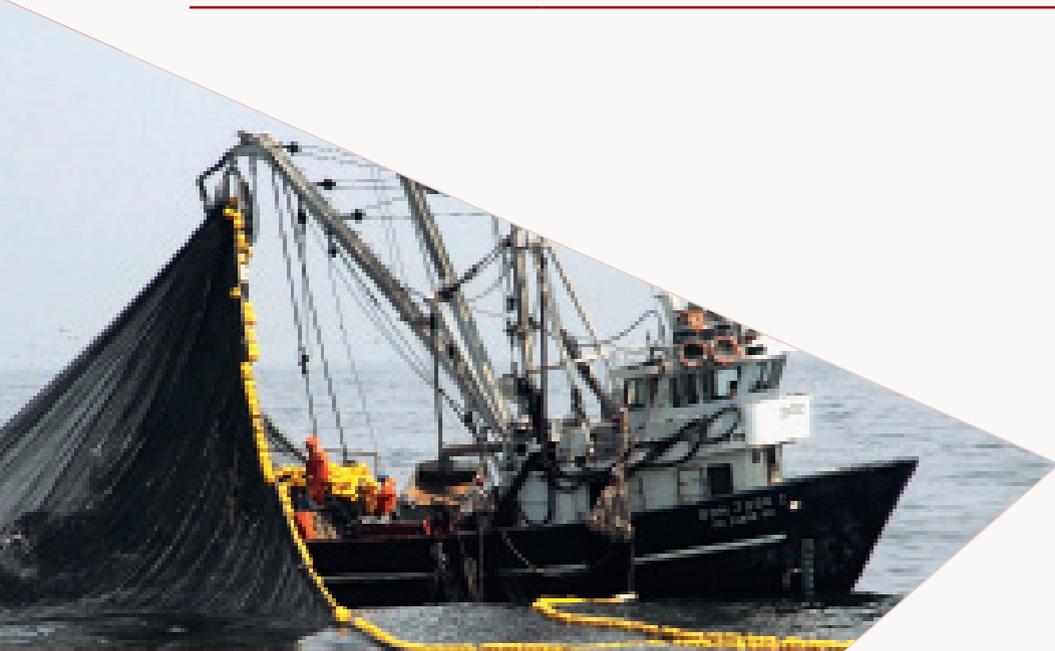
La investigación del IMARPE abarca el conocimiento del mar y su dinámica mediante el estudio de los procesos oceanográfico físicos, químicos y bio-

lógicos, con un criterio ecosistémico. Para lograr estos fines, el IMARPE investiga la relación entre los recursos pesqueros, el ambiente y la actividad pesquera, brindando asesoramiento en el manejo de los recursos y el medio marino, respetando y promoviendo los conceptos de desarrollo sustentable, conservación de la biodiversidad marina, protección del medio ambiente y pesca responsable. Tiene como misión estudiar el ambiente y la biodiversidad marina, evaluar los recursos pesqueros y proporcionar información y asesoramiento para la toma de decisiones sobre la pesca, la acuicultura y la protección del medio marino.

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|-----------------------|--|---|
| Maricultura | <ul style="list-style-type: none"> * Cultivos de microalgas en ambientes controlados y masivos de bioreactores. * Análisis y evaluación de compuestos bioactivos; pigmentos y ácidos grasos. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Curso internacional de microalgas formadoras de Floraciones Algales Nocivas (FANs). ✓ Curso internacional de Procesos y Marcadores Moleculares en macroalgas pardas y rojas. |

Continúa >>

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|--|---|--|
| Capacitación y transferencia tecnológica | * Transferencia de tecnología en el armado y operación de los diferentes tipos de palangres para mejorar las técnicas y herramientas utilizadas por los pescadores artesanales, con la finalidad de propiciar el desarrollo y diversificación de la pesca | ✓ Armado y operatividad de palangres y diversos temas afines a la pesca y acuicultura. |
| Acuicultura | <ul style="list-style-type: none"> * Manejo de reproductores y producción masiva de semilla de moluscos bivalvos, como la "concha de abanico" (<i>argopecten purpuratus</i>) y la "ostra del Pacífico" (<i>crassostrea giga</i>). * Producción masiva de microalgas. * Manejo de reproductores y producción masiva de alevinos de "gamitana" (<i>colosoma macropomun</i>) y "paco" (<i>piaractus brachypomus</i>). | ✓ Curso de capacitación para productores. |



Continúa >>

Área de Oferta / Tema

Descripción de la Oferta de Cooperación

Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles

Maricultura

- * Producción de alimento vivo.
- * Reproducción de peces planos.
- * Formulación de dietas para peces marinos en diferentes estadios.
- * Asesoría para la realización de ensayos de nutrición in vivo e in vitro.

- ✓ Cultivo de la concha de abanico (*argopecten purpuratus*) en ambiente natural y controlado.
- ✓ Curso nacional en cultivo de organismos marinos.
- ✓ Curso de capacitación en cultivo de concha de abanico en ambiente natural.
- ✓ Producción de alimento vivo.

Patobiología Acuática

- * Estudio de la etiología, patología y epidemiología de peces, de preferencia dirigida al estudio de patologías de animales en cultivos.

- ✓ Estudios de patología y epidemiología de peces.

Contaminación marina

- * Elaboración de diseños para el monitoreo y evaluación de la contaminación marina, a través de convenios, programas y proyectos científicos sobre las características físico-químicas y biológicas de los cuerpos de agua.

- ✓ Medio Ambiente Marino, Contaminación Acuática.

Continúa >>

Continúa >>

Área de Oferta / Tema

Descripción de la Oferta de Cooperación

Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles

Gestión de la zona Marino Costera

- * Difusión de conocimiento científico y técnico sobre indicadores seleccionados para efectuar el seguimiento del manejo de zona marino costera, teniendo como base los indicadores ecológicos, socioeconómicos y de gobernanza, con una activa participación ciudadana.

- ✓ Medio Ambiente Marino, Contaminación Acuática y MIZMC.

Asistencia técnica sobre prevención de introducción de especies invasoras por agua de lastre.

- * Estandarización de metodologías de muestreo y análisis de las especies invasoras por el agua de lastre; asimismo, revisión de la normatividad a nivel regional y nacional.

- ✓ Prevención de introducción de especies invasoras.

Estimación hidroacústica de la biomasa de peces pelágicos.

- * Planificación, ejecución, grabación de data, interpretación y análisis de información acústica para la determinación de biomasa y distribución de especies pelágicas en el área marítima a investigar.

- ✓ Evaluación hidroacústica de recursos pesqueros.





Instituto Tecnológico Pesquero (ITP)

<http://www.itp.gob.pe/>

El Instituto Tecnológico Pesquero del Perú (ITP) es una organización de derecho público interno que forma parte del Sector Público Nacional, dependiente del Ministerio de la Producción. Esta institución de investigación tiene por finalidad principal propender a la mejor utilización de los recursos pesqueros, orientándolos al desarrollo de productos con mayor valor agregado y propiciando el mejoramiento de las condiciones higiénico sanitarias en las actividades pesqueras y acuícolas del país.

Bajo esta perspectiva, los objetivos específicos del ITP incluyen un mejor e innovador aprovechamiento de los recursos pesqueros marinos y de las aguas continentales, la búsqueda constante del valor agregado para la diversificación de la oferta exportable, la utilización de recursos subexplotados,

el desarrollo de los recursos humanos en ciencia y tecnología y el ejercicio de la función de vigilancia y control sanitario de la industria pesquera, a fin de contribuir, de manera integral, al mejoramiento del nivel tecnológico de la pesquería nacional.

La labor desarrollada por el ITP comprende, consecuentemente, la investigación aplicada para la utilización y desarrollo de una amplia variedad de tecnologías y productos, el estudio de los mercados, la transferencia de sus tecnologías mediante la asistencia técnica y la capacitación, la prestación de servicios tecnológicos especializados, la ejecución de proyectos de promoción y desarrollo, las publicaciones científicas y tecnológicas y la cooperación técnica nacional e internacional.

Área de Oferta / Tema

Investigación y desarrollo tecnológico

Descripción de la Oferta de Cooperación

* El local central del ITP está construido sobre un área de 34,000 m², ubicado en la zona industrial de Oquendo-Callao. Cuenta con una moderna infraestructura de procesamiento que permite el escalamiento industrial de los productos desarrollados: plantas de manipuleo de pescado fresco, productos preformados empanizados congelados, conservas, tratamiento de residuos-ensilado, surimi, salchicha de pescado, productos curados; además de cámaras de almacenamiento, congelador de aire forzado/placas; así como, laboratorios de microbiología, química y bioquímica, biotoxinas y análisis sensorial. Cuenta con profesionales con sólida formación académica y amplia experiencia en la investigación y desarrollo tecnológico, tanto a nivel nacional como internacional; así como en acciones de capacitación a nivel de los diversos actores relacionados con la actividad pesquera.

Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles

✓ Asistencia técnica, cursos cortos, intercambio de información.

Sector Salud





Ministerio de Salud (MINSA)

<http://minsa.gob.pe/>

El Ministerio de Salud tiene la misión de proteger la dignidad personal, promoviendo la salud, previniendo las enfermedades, garantizando la atención integral de salud de todos los habitantes del país y proponiendo y conduciendo los lineamientos de políticas sanitarias en concertación con todos los sectores públicos y los actores sociales. “La persona

es el centro de nuestra misión, a la cual nos dedicamos con respeto a la vida y a los derechos fundamentales de todos los peruanos, desde antes de su nacimiento y respetando el curso natural de su vida, contribuyendo a la gran tarea nacional de lograr el desarrollo de todos nuestros ciudadanos”.



| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|---------------------------------|--|---|
| Salud Pública – Epidemiología | <ul style="list-style-type: none"> * Desarrollo de metodología para el análisis de situación de salud a niveles nacionales, regionales y locales. ✓ Análisis de situación de salud. ✓ Salas situacionales. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Curso de capacitación. ✓ Entrenamiento en servicio y pasantías. ✓ Investigación. ✓ Intercambio de información. |
| Salud Pública – Epidemiología | <ul style="list-style-type: none"> * Dictado de curso – Programa de Entrenamiento en Epidemiología de Campo - PREEC. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Curso de capacitación. |
| Gestión del riesgo de desastres | <ul style="list-style-type: none"> * Asistencia técnica en la formulación de planes de gestión del riesgo de desastres en salud. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación e intercambio de información. |
| Inocuidad Alimentaria | <ul style="list-style-type: none"> * Gestión de la inocuidad de los alimentos, es decir, ejercer vigilancia en establecimientos procesadores de alimentos. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Curso de actualización en gestión de inocuidad de los alimentos. |
| Residuos Sólidos | <ul style="list-style-type: none"> * Capacidad técnica en temas de manejo y gestión de residuos sólidos en servicios de salud, residuos sólidos peligrosos, manejo y gestión de sustancias químicas como plaguicidas de uso agrícola, desinfectantes de uso doméstico, metales en juguetes y útiles de escritorio. * Gestión y manejo integral en desastres químicos que comprometen la salud de la población aledaña. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Intoxicación por metales pesados. |
| Control de Vectores | <ul style="list-style-type: none"> * Gestión e implementación de estrategia sostenible del control vectorial de la malaria. | <ul style="list-style-type: none"> * Capacitación en control vectorial. |



Instituto Nacional Materno Perinatal (INMP)

<http://inmp.gob.pe/>

El INMP tiene por misión dar atención, altamente especializada, a la mujer en salud reproductiva y al neonato de alto riesgo, efectuando su seguimiento

hasta los 5 años; además de desarrollar investigación y docencia a nivel nacional.

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|---|---|--|
| Capacitación en servicio, capacitación virtual. | * El INMP cuenta con una plataforma equipada para tele-enseñanza y asistencia técnica virtual. La calidad de su oferta de capacitación está respaldada en su condición de ser el establecimiento de mayor complejidad médico quirúrgica para la atención materno neonatal en él. Cuenta con las unidades de cuidados intensivos materno y neonatal más grande del país, además de poseer tecnología de última generación. | ✓ Capacitación en salud materno perinatal. |

Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi" (INSM "HD-HN")

<http://inism.gob.pe/>

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|------------------------------|--|---|
| Salud Mental | * Asesoría técnica para estudios epidemiológicos en salud mental, intervenciones en poblaciones afectadas por la violencia terrorista y en personas víctimas de violencia familiar y/o abuso sexual. Rehabilitación en salud mental. Modelos comunitarios de atención en salud mental. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Curso de capacitación. ✓ Pasantías. ✓ Entrenamiento en servicio y pasantías. ✓ Investigación e intercambio de información. |





Instituto Nacional de Rehabilitación (INR)

<http://inr.gob.pe/>

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|------------------------------|--|---|
| Ayudas biomecánicas | * Laboratorio de confección de prótesis y órtesis para miembros superiores, miembros inferiores y columna. | ✓ Capacitación y asistencia técnica para la confección de prótesis. |
| Lesiones Medulares | * Programa de rehabilitación integral, funcional y socio-laboral, en personas con discapacidad debido a lesiones de la medula espinal. La rehabilitación funcional aborda los problemas físicos, esfinterianos, sexuales y psicológicos. | |

124

Instituto Nacional de Salud (INS)

<http://www.ins.gob.pe/portal>

El Instituto Nacional de Salud es un Organismo Público Ejecutor del Ministerio de Salud dedicado a la investigación de los problemas prioritarios de salud y de desarrollo tecnológico. Tiene como mandato el proponer políticas y normas, promover, desarrollar y difundir la investigación científica-tecnológica, así como brindar servicios de salud en los campos

de salud pública; control de enfermedades transmisibles y no transmisibles; alimentación y nutrición; producción de biológicos; control de calidad de alimentos, productos farmacéuticos y afines; salud ocupacional; protección del medio ambiente y salud intercultural, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población.

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|------------------------------|--|--|
| Investigación en Salud | * Experiencia en gestión de la investigación en salud para generar evidencias y conocimiento, además de que se innove y se disponga de los insumos para diseñar e implementar políticas públicas eficaces. | ✓ Formación de Técnicos en Laboratorio. |

125



Sector Trabajo y Empleo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE)

<http://www.mintra.gob.pe/>

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) es la institución rectora de la administración del Trabajo y la Promoción del Empleo, con capacidades desarrolladas para liderar la implementación de políticas y programas de generación y mejora del

empleo, fomentar la previsión social, promover la formación profesional; así como velar por el cumplimiento de las Normas Legales y la mejora de las condiciones laborales en un contexto de diálogo y concertación entre los actores sociales y el Estado.

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|---|--|--|
| Servicio de Intermediación Laboral | * Gestión, implementación y sistematización de metodologías que permiten la vinculación de las personas que se encuentran en búsqueda activa de empleo con las empresas o empleadores. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Metodología de intermediación laboral. ✓ Herramientas informáticas de gestión de la intermediación laboral. |
| Informatización del Sistema de Trámite Documentario | * Gestión del proceso y seguimiento de la documentación ingresada por mesa de partes y la que se genera en las dependencias del MTPE. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informatización del trámite documentario. |

Continúa >>

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|---|--|--|
| Gestión de Diálogo Social en diferentes niveles de gestión estatal y concertación de políticas laborales. | <ul style="list-style-type: none"> * Metodología para la gestión del diálogo social, incidiendo en los aspectos que se consideran comunes a todo espacio de concertación social. * Transferencia metodológica para la conducción de procesos de negociación de productos normativos y de políticas públicas en los campos de trabajo, formación profesional, generación de empleo y protección social. * Transferencia de los procesos concertados de revisión periódica del salario mínimo en base a criterios técnicos. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Transferencia de metodologías en gestión del Diálogo Social. |
| Inspección del Trabajo | * Metodología de actuación de la Dirección General de Inspección del Trabajo, encargada de vigilar y supervisar el cumplimiento de la normativa sociolaboral. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Transferencia de la metodología de actuación de la inspección laboral. |

Programa de Capacitación Laboral Juvenil (ProJoven)

<http://www.projoven.gob.pe/>

El Programa de Capacitación Laboral Juvenil del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo tiene como objetivo facilitar el acceso de jóvenes, hombres y mujeres entre 16 y 24 años, de bajos recursos económicos, al mercado laboral formal

a través de acciones específicas de capacitación técnica y experiencia laboral articuladas con servicios de información, habilitación e intermediación laboral que respondan a los requerimientos del sector empresarial y del mercado de trabajo.



Programa Nacional Construyendo Perú

<http://www.construyendoperu.gob.pe/>

El Programa Nacional Construyendo Perú tiene la misión de generar empleos temporales y desarrollar capacidades para la población desempleada de las áreas urbanas y rurales, en situación de pobreza y pobreza extrema, mediante el financiamiento de

proyectos intensivos en el uso de mano de obra, a fin de contribuir a mejorar su nivel de empleabilidad e ingresos monetarios que incidan en la mejora de su calidad de vida.

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|---|--|--|
| Promoción del empleo a grupos vulnerables | <ul style="list-style-type: none"> * Desarrollo y gestión de estrategias para la inserción laboral en un marco inclusivo y con enfoque de género, particularmente de los jóvenes en situación de pobreza y baja empleabilidad. * Diseño e implementación de herramientas web vinculadas con la gestión del Programa. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión del programa de empleabilidad a jóvenes en condición vulnerable. |
| Evaluación de impacto | <ul style="list-style-type: none"> * Metodologías de evaluación de impacto del programa, de carácter cuasi experimental. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Metodologías de evaluación de impacto de los programas de empleo. |

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|---|---|---|
| Asistencia técnica para formulación de proyectos. | <ul style="list-style-type: none"> * El Programa brinda asesoría técnico legal gratuita y permanente a los organismos proponentes, sean éstos instituciones públicas o privadas, organizaciones sociales de base para la formulación de perfiles de proyectos que se orienten hacia la generación de empleo temporal y cumplan determinados requisitos técnicos y legales de elegibilidad. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistencia para la formulación de proyectos de empleo temporal. |
| Informática y Sistemas. | <ul style="list-style-type: none"> * Desarrollo y gestión del software para el registro de los beneficiarios del programa de empleo temporal, la actualización de aplicativos informáticos y reproducción de fichas de información destinados a la implementación de los macroprocesos. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Transferencia de tecnología informática y de software de registro de beneficiarios. |

Seguro Social de Salud (EsSalud)

<http://www.essalud.gob.pe/>

Entidad descentralizada adscrita al sector Trabajo, cuya función es la de brindar una atención integral, con calidad y eficiencia, a los asegurados directos y sus familias en materia de salud.

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|---|---|--|
| Unidades orgánicas asistenciales y de gestión institucional de EsSalud. | <ul style="list-style-type: none"> * Capacidad de atención de misiones y pasantías técnicas de personal calificado de la seguridad social de otros países. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Temas de gestión hospitalaria y de alta especialidad médica. |



Sector Transportes
y Comunicaciones



Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)

<http://www.mtc.gob.pe/portal/inicio.html>

La misión del Ministerio es diseñar y aplicar políticas y estrategias para integrar, racionalmente, al país con vías de transportes y servicios de comunicación. Su función es integrar, interna y externamente, al país, para lograr un racional ordenamiento

territorial vinculado a las áreas de recursos, producción, mercados y centros poblados a través de la regulación, promoción, ejecución y supervisión de la infraestructura de transportes y comunicaciones.

Área de Oferta / Tema

Descripción de la Oferta de Cooperación

Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles

Telecomunicaciones

* Proyectos de Telecomunicaciones para zonas rurales.

✓ Pasantías internacionales y capacitación en proyectos de inversión pública en telecomunicaciones rurales.

Transporte rural

* El programa PROVIAS DESCENTRALIZADO puede brindar capacitación en el modelo de gestión vial rural, con énfasis en la conformación de microempresas de mantenimiento.

✓ Capacitación en gestión vial y gestión pública en modelos de inclusión con microempresas rurales.



Sector Vivienda
y Construcción



Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)

<http://www.vivienda.gob.pe/>

El Ministerio de Vivienda es el ente rector en materia de urbanismo, vivienda, construcción y saneamiento. Es responsable de diseñar, normar, promover, supervisar, evaluar y ejecutar la política sectorial, contribuyendo a la competitividad y al desarrollo

territorial sostenible del país, en beneficio, preferentemente, de la población de menores recursos. A tal efecto, dicta normas de alcance Nacional y supervisa su cumplimiento.

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|-----------------------|---|--|
| Agua y Saneamiento | * Programas desarrollados por la Dirección Nacional de Saneamiento (DNS). | ✓ Programas públicos de agua y saneamiento. |
| Vivienda | * Fortalecimiento de capacidades de Gobiernos Locales, en concordancia con normas técnicas y administrativas relacionadas con la vivienda y en el mejoramiento integral de barrios. | ✓ Asistencia técnica y capacitación en normas técnicas de vivienda y en el ciclo de proyectos urbanos. |
| Vivienda | * Financiamiento de viviendas para los pobladores con menores recursos. | ✓ Metodologías de financiamiento a población de bajos ingresos. |
| Gestión Territorial | * Fortalecimiento de capacidades en gestión de riesgos de desastres en zonas urbanas. | ✓ Gestión de riesgos en materia de vivienda, urbanismo, construcción y saneamiento. |
| Saneamiento | * Gestión de proyectos de saneamiento con contenido social. | ✓ Metodologías de gestión de proyectos sociales de saneamiento. |

Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO)

<http://www.sencico.gob.pe/>

SENCICO es un Organismo Público Descentralizado del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento. Tiene como finalidad formar, capacitar, perfeccionar y certificar a los trabajadores de la actividad de la

construcción en todos sus niveles; así como realizar las investigaciones y trabajos tecnológicos vinculados a la problemática de la vivienda y de la edificación, y proponer normas técnicas de aplicación nacional.

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|------------------------------|---|--|
| Capacitación en Construcción | * El área académica de SENCICO cuenta con una oferta de cursos dirigida a operarios, técnicos y profesionales de la industria de la construcción. Esta se sustenta en la actividad de liderazgo que tiene en el sector y en la realización de las investigaciones y estudios necesarios para atender sus fines. | ✓ Capacitación de recursos humanos de la industria de la construcción. |



Universidad Nacional
de Ingeniería



Centro Peruano-Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres

<http://www.cismid-uni.org/>

El Centro Peruano-Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres fue establecido en 1986 por la Facultad de Ingeniería Civil (FIC) de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y financiado gracias a la cooperación del Gobierno del Japón a través de su Agencia de Cooperación Internacio-

nal (JICA). Tiene como misión la difusión de conocimientos en prevención y mitigación de desastres a través de la investigación y aplicación de tecnologías propias para contribuir al desarrollo sostenible y prosperidad de los pueblos del país.

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|--|---|---|
| Estudios de Microzonificación y Riesgo Sísmico | * Disposición de recursos humanos, equipos de campo y exploración para el desarrollo de los estudios. | ✓ Cursos de capacitación a terceros países en el marco del Proyecto CISMID- JICA. |

Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones (INICTEL)

<http://www.inictel-uni.edu.pe/>

El Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones (INICTEL) está adscrito a la

Universidad Nacional de Ingeniería. Tiene como responsabilidad promover y participar en el desarrollo y

utilización de las tecnologías de las telecomunicaciones, realizando investigación científica, tecnológica e innovación; capacitación y formación especializada;

así como estudios y proyectos, como herramientas para el desarrollo económico y social, contando para ello con personal altamente especializado.

| Área de Oferta / Tema | Descripción de la Oferta de Cooperación | Asistencia Técnica y Capacitación Disponibles |
|--|---|---|
| Telecomunicaciones rurales e inclusión | * Se encarga de ejecutar y supervisar las actividades inherentes a la implementación de todo proyecto que cuente con estudios de preinversión aprobado en el área de las telecomunicaciones rurales. | ✓ Programa de Ofimática Básica para zonas rurales. ✓ Herramientas TIC para zonas rurales. |
| Utilización de las tecnologías de telecomunicaciones aplicadas al emprendimiento rural | * Realiza actividades de transferencia tecnológica, de propiedad intelectual (patentes y/o registros) de los desarrollos tecnológicos del INICTEL-UNI. * Promueve la creación de empresas tecnológicas. | ✓ Tecnologías de telecomunicaciones aplicadas al emprendedurismo rural. |
| Telecomunicaciones | * Realización de investigaciones, estudios y servicios de medición de radiaciones no ionizantes para telecomunicaciones y el sector eléctrico. * El INICTEL-UNI ostenta las siguientes denominaciones internacionales: Centro Regional de Capacitación CITEL-OEA (desde 1998); Nodo del Centro de Excelencia para la Región Américas-Unión Internacional de Telecomunicaciones (desde 2002) y Centro de Entrenamiento Internet UIT-CISCO (desde 2003). | ✓ Dictado de cursos especializados en Telecomunicaciones. ✓ Dictado de cursos en el tema de radiaciones no ionizantes. |



Ministerio de Relaciones Exteriores

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo de:



AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - APCI

Dirección: Av. José Pardo 261 - Miraflores, Lima - Perú

Central Telefónica: 319-3600

Telefax: 319-3684

Web: <http://www.apci.gob.pe>

ISBN: 978-612-45573-3-0



9 786124 557330